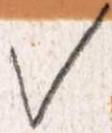


B 3° 76 4a



REVISTA NACIONAL
de

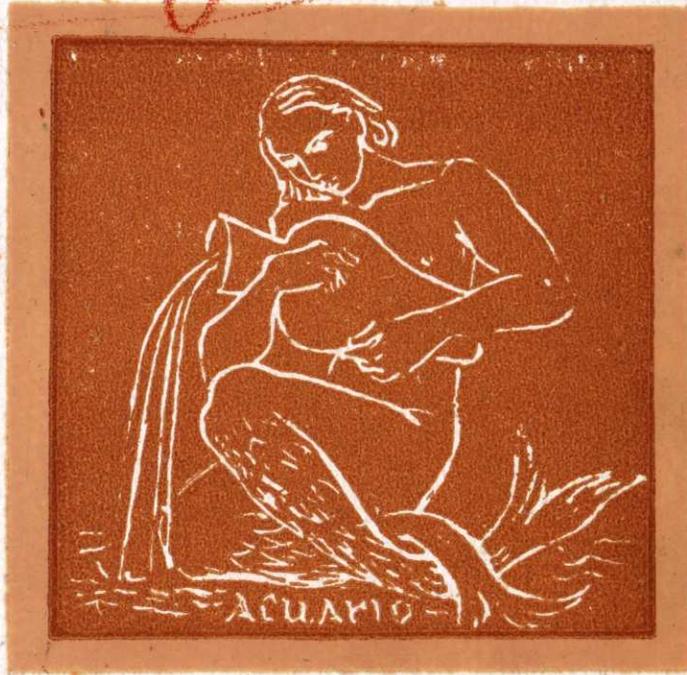
EDUCACION

Vol 2 *Exempl. Hol*

Registrada



1°



Nº

Ed. (2) Modelos

49

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION



NUMERO

49



AÑO V
SEGUNDA EPOCA

1945

Director: PEDRO ROCAMORA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ALCALÁ, 34

TELÉFONO 18437

MADRID

Samarán
IMPRESA
ENCUADERACION
MALLORCA, 4
TELÉFONO 1000
MADRID

~ SUMARIO ~

EDITORIAL

V REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Joaquín Rodrigo : EL ROMANTICISMO EN LA MUSICA
ESPAÑOLA

F. J. Sánchez Cantón : EL ESTADO Y LAS BELLAS ARTES

EL QUEHACER Y LOS DIAS

EL ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA ESCUELA
DE ARQUITECTURA

UNA SERIE DE CENTENARIOS BALMESIANOS

LA CATEDRA AMBULANTE «FRANCISCO FRANCO»

DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA

PINTURAS MURALES DEL SIGLO XVI, EN LA SOCIEDAD
DE AMIGOS DEL ARTE

EL LEGADO DEL CONDE DE LA CIMERA

UNA OBRA DE ZORRILLA EN EL TEATRO MARIA GUERRERO

SHAKESPEARE, EN EL TEATRO ESPAÑOL

EL TEATRO MOVIL «LOPE DE RUEDA», EN UN GRUPO
ESCOLAR

CLAROS VARONES DE ESPAÑA

EL SR. LOPEZ OTERO, ALMA TECNICA DE LA RECONSTRUCCION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA, CONDECORADO UN MUSICOLOGO EN LA ORDEN DE ALFONSO EL SABIO :
EL MAESTRO BENEDITO

IMPOSICION DE LA ENCOMIENDA ALFONSIANA
AL H. IBERNON, DE LAS EE. CC.

V A R I A

SE CREA EL LIBRO ESCOLAR. — EL CONSEJO NACIONAL DE LICENCIADOS Y DOCTORES. — LA EXPOSICION DEL LIBRO INFANTIL

NOTAS DE LIBROS

LA «COLECCION MUÑOZ» SE EDITARA POR LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
LA «HISTORIA DEL CONDADO DE CASTILLA» Y SU AUTOR

CRITICA BIBLIOGRAFICA

LA VOZ DEL AGUA (versos), por *Ramón Ferreiro*.

CRONICA LEGISLATIVA



EDITORIAL

CUATRO años ha cumplido la REVISTA NACIONAL DE EDUCACIÓN. Durante ese período ha seguido paso a paso con ambicioso espíritu informativo el hondo resurgir de la cultura patria. Fué primero la organización sistematizada de la alta cultura española. El Ministerio supo llevar a la práctica la noble ambición de renovar nuestra gloriosa tradición científica y exigir a los intelectuales una aportación valiosa y decisiva al resurgir patrio. Para ello fué preciso restaurar la clásica y cristiana unidad de todas las ciencias, destruída en el siglo XVIII y proclamar el valor de nuestro saber como aglutinante para la unidad política y como norma de servicio al interés público que personaliza el Estado, y crear el órgano adecuado que fomentase, orientase y coordinase la investigación científica nacional. Surgió así el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, que, sin mediatizar los Centros e Instituciones que se desarrollan en vida propia, fomentando y aunando iniciativas particulares, permite volvamos a anunciar al mundo ideales ecuménicos y devolvemos, como anhelaba Menéndez y Pelayo, claro y nítido el honor de España. Publicáronse la ley y el Reglamento, y al amparo de ellos se desarrollaron los Patronatos y los Institutos del Consejo, cuya amplia labor, cuajada de ubérrimos frutos, quedó recogida a lo largo de nuestra Revista. Nuestras páginas dieron cabida a tan gigantesco esfuerzo, que no sólo abarcó la restaura-

ción y renacionalización de nuestra ciencia en su aspecto doctrinal, sino incluso el aspecto material de los edificios. En un afán de superación, el Departamento docente restauró inmuebles destruidos durante la guerra y levantó nuevas sedes para los distintos Patronatos e Institutos. Nuestras columnas recogieron en cifras tan gigantesco esfuerzo, y planos, maquetas, fotografías de edificios ya terminados, ilustraron las informaciones que demostraban la realidad de la política docente de España.

Quedó asimismo patente la magna tarea desarrollada por el Consejo, recogida en los discursos del Ministro de Educación, pronunciados en las sesiones plenarias, en las que el Consejo acude anualmente a rendir cuenta de su labor ante la alta magistratura del Jefe del Estado, y publicados íntegros en nuestra Revista. Como también dimos cuenta de la exuberante floración bibliográfica del árbol luliano, que cuenta ya por centenas sus publicaciones.

Vino después el empeño tenaz de nuestro Ministro de devolver a la Universidad española su auténtico sentido nacional, empeño anunciado en discursos y alocuciones y llevado a la práctica con la promulgación del nuevo Estatuto Universitario en julio de 1943, inserto íntegramente en nuestra Revista. La nueva ley fecundó de contenido orgánico el concepto universitario, ampliando su enteco funcionalismo, robusteciendo y garantizando la función docente, revalorando las Facultades y colocándolas en condiciones de rendir hasta el máximo en el empeño generoso de transmitir la cultura superior a las inteligencias juveniles. Con este empeño felizmente resuelto, nos vinieron también una era gigantesca de construcción de nuevos edificios y renovación de los existentes, un mejoramiento de los haberes de los Catedráticos y Auxiliares y un aumento notable de las consignaciones para atenciones de las cátedras universitarias. Se implantó la Enseñanza religiosa obligatoria y se atendió a la formación política y a la educación física de los educandos universitarios. Editoriales, artículos, informaciones, reportajes, recogieron cumplidamente en nuestras páginas la vigorosa renovación de la caduca legislación universitaria.

Nuestra Enseñanza Media fué asimismo objeto de atención preferente. Promulgóse la Carta Magna de los Institutos, donde se perfiló concienzudamente la misión educativa de nuestros Centros de Enseñanza Media. A los Institutos llegó también la era de reconstrucción y nuestras páginas dieron cuenta de los nuevos edificios levantados o reconstruídos bajo el signo de Franco.

En la Revista quedaron recogidas las plantillas del Magisterio Nacional, que por tercera vez en la nueva España ve aumentados sus haberes y duplicado en sólo cinco años su sueldo mínimo. No se olvidó el Departamento de la ley de Primera Enseñanza y su pronta aprobación por el Gobierno y las Cortes fué ya anunciada en nuestra Revista.

Inauguración de numerosos edificios en la Ciudad Universitaria de Madrid, nuevos Museos que se abrieron en España, multitud de edificios declarados monumentos nacionales y salvados, por tanto, de la incuria y del abandono, apertura de nuevas Bibliotecas, entre ellas la red densísima trazada sobre nuestro Protectorado en Africa; ordenación sistemática de las enseñanzas obreras en sus ramas de peritaje, aspectos todos del resurgir cultural de nuestra Patria, recogidos en nuestras informaciones y comentarios. Porque nuestra Revista se propuso desde el primer momento ser fiel reflejo de la magna labor, la honda transformación cultural de España.

Inicia ahora la Revista Nacional de Educación una nueva etapa. Su trayectoria será sustancialmente la misma, pero ha de aumentar su caudal informativo, porque ha aumentado la labor ministerial digna de ser recogida. Este afán que nos mueve a ampliar el sector informativo corresponde a la honda transformación cultural de nuestra Patria. Todo lo que acontezca en el campo de la ciencia, grandes publicaciones, ensayos, conferencias culturales, personalidades extranjeras que nos visiten, realidades universitarias, nuevos Catedráticos, movimiento cultural en el extranjero, edificios y obras, acontecimientos literarios, e incluso la legislación que convenga destacar, nutrirán ahora nuestras secciones con un

mayor sentido valorativo. Ello sin perjuicio de recoger los artículos que enmarquen el pensamiento español o abarquen temas docentes o versen sobre las letras y las artes o ilustren sobre nuevas ideas en el mundo del saber, o exhumen al calor de la investigación figuras y hechos cumbres de nuestro pasado glorioso.

La política del Estado español tiene una profunda significación espiritual. Vocingleros de esa jerarquía de los valores del espíritu hemos de convertirnos para anunciar a los hombres de buena voluntad la feliz nueva del resurgir científico de nuestra Patria.

V REUNION ANUAL DEL PLENO DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVES- TIGACIONES CIENTIFICAS

u discurso de la sesión de clausura el Ministro de Educación Nacional expuso la prolífera labor desarrollada por cada uno de los Institutos del Consejo.

S. E. el Jefe del Estado entregó los diplomas a los investigadores premiados durante este curso

El Obispo de Vitoria ofrendó al Consejo un fragmento del cráneo de San Isidoro, para la Iglesia del Espíritu Santo.

Ciento setenta y dos publicaciones del Consejo fueron entregadas al Caudillo.

LA señera majestad del Caudillo de las Españas presidió en la tarde del día 16 de diciembre la solemne sesión de clausura de la V reunión anual del Pleno del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por quinta vez en el transcurso de su breve, aunque fructífera vida, el órgano rector de la alta ciencia española ha expuesto el balance de su actividad y el desarrollo de sus afanes en pro del resurgimiento de la cultura patria durante el último año. No más de un lustro cuenta de existencia el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y ya puede exhibir ufano un haber preñado de realidades gloriosas en el difícil empeño de reinstaurar la hegemonía de la ciencia española. Porque para tal empeño fué creado el Consejo. En el preámbulo de la ley de su organización y estructura afirmábase que «en las coyunturas más decisivas de su Historia concentró la Hispanidad sus energías espirituales para

crear una cultura universal, y esta ha de ser también la ambición más noble de la España del actual momento, que frente a la pobreza y paralización pasadas, siente la voluntad de renovar su gloriosa tradición científica.

UN FRAGMENTO DEL CRANEO DE SAN ISIDORO

Abrió el Consejo sus tareas a la piedad con una solemne misa del Espíritu Santo, oficiada por el Obispo de Madrid, doctor Eijo Garay, en la iglesia de las Madres Trinitarias Descalzas, que atesora los restos mortales del más grande de nuestros ingenios. Los intelectuales de hoy no se desdeñan de postrarse de hinojos al iniciar sus tareas ante la fuente de toda sabiduría, porque saben que «vana es la ciencia que no aspira a Dios» y que «la fuente de la sabiduría es el Verbo en las alturas y su entrada son los mandamientos eternos», como dice el Eclesiástico. Por ello también en los altos del antiguo Hipódromo se yergue, rematada ya su descollante y airosa estructura externa, el Oratorio del Espíritu Santo, templo del Consejo, en el que éste celebrará todos sus actos religiosos. Por ello asimismo, y para dar fe de que nuestros intelectuales de hoy quieren una ciencia católica, es decir, «una ciencia que por sometida a la razón suprema del universo, por armonizada con la fe «en la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo», alcance su más pura nota universal», fué también religioso el segundo de los actos celebrados. En la primera sesión del Pleno, el Obispo de Vitoria ofrendó al Consejo un rico y hermoso relicario, en el que se contiene un fragmento del cráneo de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla y Patrono del Consejo. Hermosas fueron las palabras de la ofrenda pronunciadas por el Prelado vitoriano: «Con toda mi alma pido a Dios, por intercesión de San Isidoro, el sabio enciclopedista y el gran forjador de la unidad española, que derrame luces abundantísimas sobre todos los miembros del Consejo para que la in-

vestigación española llegue a las cumbres del saber, rebosando en todo momento amor a España y a nuestra sacrosanta religión.»

El Ministro de Educación Nacional tuvo palabras de gratitud para la ofrenda.

«Quedó profundo—dijo—en mi corazón, como uno de los actos fundamentales de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el viaje que corporativamente hice el pasado año a León para recibir la reliquia de San Isidoro, Patrono de este Consejo. Comprobamos entonces con indefinible agrado hasta qué punto era profunda y eficaz la labor pastoral del entonces Obispo de León y cómo su espíritu paterno y episcopal atendía a la restauración de la vida cultural leonesa. Como presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y como Ministro de Educación Nacional, me es grato atestiguar una obra tan sabia y patriótica.

Hoy, colmando su generosidad, nos ofrece la reliquia de San Isidoro en valiosísimo relicario para que, en forma corpórea, resida entre nosotros San Isidoro, a quien todos los días rogamos para que patrocine la vida intelectual de este Consejo. El, que fué heraldo del primer nacimiento español en la Edad Media y adalid de la unidad patria, será siempre vivo ejemplo nuestro. Sean estas palabras mías público tributo de la más profunda gratitud del Consejo Superior de Investigaciones Científicas al señor Obispo de Vitoria.»

Acordóse también el Consejo de los que se fueron. Y en el segundo día de sus reuniones díjose por ellos una solemne misa de réquiem en la iglesia de las Trinitarias, que ofició el reverendo padre López Ortiz, Obispo de Túy, y que oyeron el Ministro de Educación Nacional, las jerarquías académicas y los consejeros.

LA PRESENCIA DE LOS INVESTIGADORES PORTUGUESES

Singular novedad ha constituido este año la presencia en las sesiones del Consejo de los investigadores portugueses, a quienes saludó con hondas palabras de gratitud y de afecto el señor Ibáñez Martín, quien señaló además la fortaleza de los vínculos que unen a ambas naciones en tareas tan significativas en medio de un mundo en guerra. Una manifestación más de la honda solidaridad del Bloque Ibérico, representada por los hechos irrefutables de su cultura y de la hermandad de sus creaciones científicas, que son el mejor argumento de su serena posición en el apasionado panorama de la guerra mundial.

Con estas frases recogió el Ministro esta presencia:

«Deber inestimable y gratísimo de este momento es el saludo que en nombre de este Consejo he de tributar a los investigadores portugueses, que nos honran con su presencia. En los años de vida investigadora que lleva este Consejo, hemos tenido la fortuna de que las instituciones culturales portuguesas hayan tomado parte, en varias ocasiones, en nuestros propios trabajos y, a la vez, el honor de colaborar con los ilustres representantes, en estrecha confraternidad, en las tareas científicas y con el indescriptible apoyo de una sana tradición en el cumplimiento de empresas universales. Yo agradezco al Instituto de Alta Cultura, de Portugal, y a las Universidades portuguesas su asistencia a esta quinta Reunión Plenaria, y pido a todos los consejeros el homenaje de su admiración y su afecto para los hombres de ciencia portugueses.»

El Vicepresidente del Instituto de Alta Cultura de Portugal, doctor don Amandio Joaquín Tabares, mostró su gratitud al Ministro.

«Hemos comprobado—dijo—el frondoso desarrollo adquirido en cuatro años por el árbol de la Ciencia española, y nos es grato encontrarnos ante esta admirable pléyade de investigadores, ejer-

cito incansable de batalla de la paz y de la Ciencia. Me es grato —añadió—traer el saludo de mis compañeros de Portugal y anunciar su deliberado propósito de que nos unamos cada día más en la intimidad del conocimiento fraterno y en la colaboración de las empresas culturales. Quiera Dios que nuestra añeja tradición de sacrificio y heroísmo comunes nos apoyen para ofrecer sin descanso a la Humanidad el esfuerzo cultural y la aportación de cultura que el mundo espera de las naciones hermanas que conviven en el generoso suelo de la Península Ibérica.»

SESION DE CLAUSURA

Su Excelencia el Jefe del Estado presidió la sesión de clausura celebrada en el paraninfo de la Real Academia Española, exornado con profusión de tapices y reposteros. En los estrados, jerarquías del Gobierno, de la Iglesia, de la Milicia y del Partido. En el salón de butacas, los consejeros y académicos.

El vocal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas don Antonio Rius Miró leyó su discurso titulado «La corrosión como fenómeno electroquímico». En él hizo una documentada exposición de los problemas planteados por la corrosión del hierro y de los trabajos realizados para llegar a descubrir la mecánica interna de la corrosión y las leyes que la rigen a fin de poder luchar contra ella. Resaltó la importancia económica del problema, y a este efecto citó el caso de los ferrocarriles alemanes, que invierten más de 30 marcos en la protección de cada tonelada de hierro en sus explotaciones. Ofrendó al Caudillo las laboriosas investigaciones y experiencias realizadas, que siempre tuvieron por mira el servicio de España, por lo que fueron amables las lentas horas de laboratorio y llevadero el esfuerzo de la larga vigilia.



DISCURSO DEL MINISTRO

A continuación el Sr. Ibáñez Martín pronunció el siguiente discurso :

«SEÑOR :

Hay en la vida de los individuos y de los pueblos un desarrollo que es algo más que crecimiento y sucesión, que es distinto al aumento de cantidad o de volumen, porque matiza y da carácter y signo y hace cristalizar la existencia en eras, edades o épocas. Junto al crecer homogéneo, viene un factor de calidad, que califica o inspira, que agrupa los días o los siglos en la unidad de un período de la vida individual o de la historia de los pueblos.

Hoy, al reunirnos por quinta vez en sesión plenaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al pensar en su creación por Ley de noviembre de 1939 y en su inauguración en octubre del año siguiente, al tender la vista sobre estos cuatro años de actividad, junto al crecimiento y al desarrollo nos parece percibir que estamos en el tránsito de un período a otro en la vida del Consejo. Cuatro años es quizá un tiempo mínimo para permitir apreciar direcciones y conjuntos amplios, para levantar la mirada sobre el sólido detalle cotidiano y percibir, además de la efectiva suma de hechos, la orientación del desarrollo. Y sin prisas ni anticipaciones, sin afanes de síntesis brillantes y artificiosas, es útil el que realicemos este examen, porque la vida no depende sólo de un aliento interior, sino que está también influida por el medio. y hay zonas favorables, de rápido y fácil crecimiento, y hay zonas de dificultad y resistencia, y la misión del Consejo es de amplitud y de estímulo y de ayuda para toda la investigación, pero no como espectador benéfico y satisfecho, sino con una intervención rectora. a un tiempo fuerte y delicada, alejada de la rigidez esterilizadora y de la espontaneidad anárquica, pero situada entre esos extremos para recoger de la espontaneidad todo el caudal abierto de la libre

vocación que se extiende desde la afición hasta el genio, y de la rigidez toda la ordenación sistematizadora que articula y conjuga y denuncia líneas de fallo o desequilibrios de expansión.

Es útil la perspectiva lanzada sobre los balances anuales; nos da la contemplación de los movimientos científicos en sus distintas regiones, el panorama de los frentes con la diversidad de su empuje y de su labor, la orientación que debemos seguir en la formación de nuevos campos de trabajo.

DESARROLLO DEL CONSEJO

Cuando en 1940 me cupo el honor de presentar el instrumento de restauración y renacimiento de la Ciencia que era el Consejo, con la proyección de sus aspiraciones nacionales y universales, plasmada en Institutos distribuídos en el mundo inorgánico, en el mundo de la vida y en las Ciencias del espíritu, contaba el Consejo con 19 Institutos. Los críticos—que siempre los hay y los habrá, y por muy diversos motivos — al divisar que el rotundo enunciado de la Ley fundacional había recibido el armazón concreto de un Decreto orgánico reglamentario y la más viva confirmación de un conjunto de personas designadas para realizar la proyectada empresa pudieron imaginar que aquello era una inflación ocasional, un golpe de efecto, a lo más un tejido de soñadoras ambiciones. Si así hubiera sido, el empuje infundado hubiera seguido la reacción depresiva; a la amplitud vana, la dispersión liquidadora. Aun manteniendo el impulso, la realidad hubiera rectificado aquella aparición de instituciones, y si no se marchitaban, al menos no se hubieran producido nuevas floraciones. Mas no fué así. Y en el año 1941 surgían los Institutos «San José de Calasanz», de Pedagogía; «Bernardino de Sahagún», de Antropología y Etnología; Español de Entomología y Nacional de Geofísica. Y en los dos años siguientes se forjaban la Escuela de Estudios Medievales; los Institutos Histórico de Marina; «Nicolás Anto-

nio», de Bibliografía; Español de Musicología; «P. Sarmiento», de Estudios Gallegos; Nacional de Parasitología; Español de Edafología, Ecología y Fisiología vegetal; «José Celestino Mutis», de Farmacognosia; Nacional de Ciencias Médicas; de Investigaciones Geológicas, «Lucas Mallada»; de Biología Aplicada, de Barcelona; la Estación de Estudios Pirenaicos, y se agregaban los Institutos de Estudios Canarios y de Estudios Ilerdenses.

Y hoy advertimos nuevas creaciones. En este año de 1944 actividades científicas en realización, han recibido la forma organizadora que les era adecuada y han constituido nuevos Institutos.

NUEVOS INSTITUTOS

La Sección de Sociología, «en su corta existencia, ha editado la «Revista Internacional de Sociología», que está logrando un renacimiento de los estudios sociológicos y demográficos, ha asociado a los estudiosos de los problemas de población que se proponen prestar al Estado el servicio de investigar la base científica de su política demográfica y prepara amplias monografías sobre el aspecto fundamental de la vida social, sus problemas y remedios, así como libros que contengan el pensamiento social de España en los viejos siglos y en los tiempos actuales». Y así se ha constituido, como fruto del trabajo de esta Sección, el Instituto de Sociología dedicado a Balmes «que une a la excelsitud de su pensamiento filosófico el de ser una de las figuras estudiosas de los grandes problemas demográficos, que aborda la Filosofía de la Historia con criterio sociológico realista, impulsor de un movimiento especial moderno inspirado en los principios sociales del catolicismo y en el respeto y observación de la realidad».

Ha sido vinculado el «Museo Canario», de Las Palmas, como lo fué el Instituto de Estudios Canarios de La Laguna, en atención a la labor que realiza y sostiene, de la que es expresión la Revista de esta Sociedad científica.

La Ciencia del Derecho ha recibido un impulso organizador decisivo, que responde al criterio de eficacia y amplitud, de colaboración y engarce, que inspira la obra del Consejo. Junto a las glorias que perpetúan las Universidades salmantinas, bajo la dirección del Gran Canciller de aquella Universidad Pontificia, surge el Instituto «San Raimundo de Peñafort», de Derecho Canónico.

«Obra de los Concilios toledanos fué la *Hispana*, la más rica y mejor de todas las colecciones antiguas, a través de la cual se transmitieron a las colecciones medievales las reglas fundamentales del derecho universal de la Iglesia. Un español, San Raimundo de Peñafort, fué el que hizo, en el siglo XIII, la primera colección auténtica de cánones para la Iglesia universal. Españoles fueron, asimismo, los que desde sus cátedras de la Universidad salmantina—sin hacer mención de otros centros esclarecidos—difundieron la cultura canónica más allá de las fronteras de la Patria y contribuyeron con sus enseñanzas y con sus consejos a impregnar de espíritu cristiano nuestras leyes y las que España daba a los pueblos que incorporaba a su imperio y a su cultura». Y esta excelsa tradición exige continuadores.

Por otra parte, «el Ministerio de Justicia, cuya finalidad es la realización del Derecho por el Estado, no puede cumplir su misión sin un amplio y vigilante estudio de materias que interesan desde el punto de vista del puro desarrollo de la ciencia jurídica y como base de orientación de la ordenación legislativa».

«La fisonomía propia de nuestro derecho patrio en solidaridad irrenunciable con su pasado, en su gestión normal y en su proyección hacia los países hispánicos, reclama también una atención de rigurosa técnica científica, cuyos resultados, así como los derivados de un metódico examen en nuestro derecho consuetudinario, deberían, asimismo, servir de orientadores para la creación de la norma jurídica».

«En evitación de dualidades debilitantes convenía «llevar el esfuerzo del Ministerio de Justicia a fortalecedora convergencia con los propósitos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

en estas materias», y se ha creado el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos en el cuadro de la investigación Nacional que elabora y desarrolla el Consejo.»

Y el Instituto «Francisco de Vitoria» de Derecho, quedará ligado específicamente al estudio del Derecho Público, cuya ciencia ya desde antiguo suficientemente discriminada de la del Derecho Privado, ante los problemas jurídicos y morales que tiene planteados nuestro azaroso presente tiene reservadas tareas de trascendencia y volumen no fáciles de predecir.

Los principios que a la luz de la Teología sentaron nuestros grandes maestros españoles, singularmente el padre Francisco de Vitoria, siguen teniendo virtualidad para que de ellos se puedan derivar soluciones, capaces de imponerse por su intrínseco valor de justicia y humanidad. La Ciencia española no puede renunciar a laborar en este campo que le ha confiado una herencia providencial.

En la reunión que aquí celebramos el pasado año, después de señalar las zonas de dilatación del Consejo, hube de decir:

«La Historia de la Iglesia en España es el más alto blasón de nuestra existencia nacional; urge un esfuerzo conjunto y permanente para hacer fluir de los yacentes legajos el caudal vivo que mostrará la obra gigantesca de una fe erguida, operante secular.»

Y ya está creado el Instituto de Historia Eclesiástica, erigido en Toledo, bajo el nombre glorioso del P. Enrique Flórez.

«La evangelización de nuestro país, el establecimiento y desarrollo de la organización eclesiástica en la Península, el desarrollo de la vida monástica y su espléndida expresión monumental, la honda penetración del pensamiento y sentido cristiano en el genio y en la vida nacionales, la concordancia del espíritu de sus gloriosas figuras universales, y la magna expansión misional, constituyen cúmulos de hechos, tan ricos en relieves, tan múltiples en facetas y determinantes en efectos, que no basta conocerlos en la rápida síntesis de una cultura generalizadora, sino que precisa penetrarlos y analizarlos concienzudamente, movilizándolo para ello

los grandes tesoros documentales», y esta «muestra de la actividad universal y católica de España, evidenciará cómo el genio ecuménico español fué alumbrado en su principio y vivificado siempre por el pensamiento cristiano y cómo España sintió la vocación de proyectar en sí y en el mundo la grandeza de su convicción católica».

La Escuela arabista, ejemplar sucesión de impulsos y trabajos de egregias figuras—don Pascual de Gayangos, don Francisco Cordera, don Julián Ribera—culminó en don Miguel Asín, «cuya obra luminosa y genial llena todo lo que va del siglo XX». Con las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada se ha plasmado el mejor monumento que pudiéramos dedicar a la personalidad vigorosa, sólida, sencilla, de don Miguel, creando el Instituto «Miguel Asín», de Estudios Arabes. Y el Instituto «Benito Arias Montano», que comprendía los estudios árabes y hebraicos, recoge los estudios hebraicos y añade a ellos los de Oriente próximo. Junto a la continuidad y tradición de las Escuelas de Estudios Arabes nació la de Estudios hebraicos con altura de técnica, con serenidad de visión, con objetividad en los fines y en los medios de realizarlos, y es grato consignar esta doble y paralela ejemplaridad de lo antiguo y lo nuevo, de lo que ya había alcanzado fama en el mundo con lo que rápidamente ganó el prestigio de Universidades europeas y americanas. Y esta nueva estructura del Instituto «Benito Arias Montano», de Estudios Hebraicos y Oriente próximo, producirá su labor científica en dos Escuelas, la de Madrid y la de Barcelona.

El Consejo abre sus puertas con gratitud—con la gratitud de quien encuentra ayuda en su tarea edificadora de Ciencia hispana—a quienes rectificando el corrosivo espíritu de cotos vedados distribuídos por profesiones o por organismos de la Administración, convergen y se funden en la unidad de una alta intención española y científica. Además del Ministerio de Justicia, otra entidad ha creado en el Consejo un órgano investigador: la Dirección General de Marruecos y Colonias, dependiente de la Presi-

dencia del Gobierno, ha establecido en el Consejo el Instituto Español de Medicina Colonial, y las palabras con las que este importantísimo encargo se confió al Consejo, pronunciadas en las Cortes Españolas, merecen mi honda gratitud; a quien las pronunció ya no le afectan nuestros pobres elogios y nuestro sentido y limitado reconocimiento, que ya pasó a la región de las eternas recompensas; para aquel cristiano de ejemplar consecuencia, que llevó a la amplitud de su vida pública y al retiro de su vida familiar la hondura fecunda de sus convicciones, para don Juan Fontán, que estableció en el Consejo el Instituto Español de Medicina Colonial, guardamos el eficaz recuerdo de nuestras oraciones.

Este enlace con distintas entidades se realiza con corporaciones e instituciones privadas y públicas. Alejados los personalismos y profesionalismos disgregantes—cuyo nocivo influjo auténticamente separatista alcanza gravedad insospechada—, la unión la realiza el cuerpo real de la naturaleza del trabajo y el espíritu solidario-sacional y de cooperación científica. Y como antes con los Observatorios del Ebro y Cartuja o con la Institución «Valdecilla», hemos continuado esta dirección integradora.

Está ya creada la Estación de Biología Experimental de Cogullada, en Zaragoza, que gracias a aquella Caja de Ahorros, dispone de parcelas de experimentación y de algunas instalaciones en las enseñanzas agrícolas de la Casa de Economía rural que en aquel paraje magnífico ha creado la Caja, y tiene luego un modesto laboratorio inicial en Zaragoza. Se ha dirigido al Consejo, el Patronato de «Bon Repós», de Lérida, que tiene el propósito, ya en ejecución, de ser orientador y guía de la agricultura montañesa pirenaica. Y todas estas sugerencias han sido acogidas con la mayor atención por el Consejo, que si de una parte muestra, con satisfacción, la labor de la Misión Biológica de Galicia, de otra, desea que el fecundo experimento que la Misión representa, se propague y prenda en todas las regiones del campo español.

En relación con la Diputación de Barcelona y aprovechando

Las mismas instalaciones de su Laboratorio de ensayos se ha formado el Instituto de Investigaciones Técnicas, con Secciones de Electrotecnia, Química Industrial, Metalúrgica y Metalografía, y Cemento y Hormigones, a las que en breve se agregarán Física Industrial, Piel y Curtidos y Celulosas, y sobre el área densa de aquellos establecimientos llenos de enseñanzas y trabajos técnicos, la feliz conexión de la Diputación con el Consejo, más la importante aportación y asistencia de las industrias privadas, desarrollarán las amplias tareas de las investigaciones técnicas.

«El desarrollo sistemático de la investigación está cada día más ligado a la aplicación precisa y delicada de técnicas manuales y de conocimientos complementarios que son medios poderosamente auxiliares de la investigación. En los primeros pasos de una disciplina científica, parece que los golpes afortunados del talento intuitivo podían hacer brotar los descubrimientos con un mínimo de personal adjunto. Hoy la formación de equipos especializados es condición indispensable para que la inteligencia directiva y plasmadora pueda alcanzar algún rendimiento». A esta exigencia responde la creación de la Escuela de Estudios auxiliares de la investigación, inicialmente con estas Secciones: Técnica Bibliográfica, Idiomas, Técnicas biológicas y Técnicas físicas y químicas, de las que están en marcha las dos primeras y pronto comenzarán las otras dos.

Al señalar estos nuevos órganos de trabajo del Consejo, no se ha de pensar que presenciemos resultados de un crecimiento indefinido y arbitrario. La contemplación de nuestro cuadro de Institutos investigadores sugería desarrollar principalmente dos grupos de Institutos, aquellos orientados hacia las Ciencias del espíritu en su sentido más universal, en sus culminaciones más trascendentes, y los dedicados a las investigaciones técnicas; los que encuentran su sitio en el Patronato «Raimundo Lulio» y los que se agrupan en los Patronatos «Alonso de Herrera» y «Juan de la Cierva». La investigación que se organizó antes de existir el Consejo, no gustaba de afrontar los grandes temas esenciales, los temas que,

lejos de la Teología sólo son grandes enigmas desconcertantes y paradójicos. Y rebeldes o divagantes en el campo de las ideas puras, tampoco quiso someterse a ese preciso engranaje de la Técnica, a esos ajustados problemas en que la mente ha de servir al objetivo propuesto, en vez lanzarse cómodamente a proponer cuestiones libremente elegidas. Y es en esos Patronatos que encauzan la Teología, la Filosofía, el Derecho y también las investigaciones técnicas, las aplicaciones de la Biología, los desarrollos industriales, donde se producen los desarrollos mayores del Consejo, como una concienzuda afirmación de todos los valores humanos, como un pensado equilibrio de nuestras facultades y necesidades, que mira al alma y al cuerpo, y hace del trabajo fundamento de riqueza, realización plasmadora de los planes que trazó el espíritu inteligente, expresión de espirituales actividades, cumplimiento de divina ley. Y así, como recordé en Pamplona al clausurar las reuniones científicas que organizó el Consejo, «nuestra realidad fecunda es la negación de aquella literatura que en el pasado siglo de separaciones y corrosiones quería destacar un ficticio antagonismo entre dos Españas: la España de la Teología, del pensamiento ecuménico, de la visión cristiana y universal, caricaturizada y presentada como muestrario de estériles enteleguías, y la política realista de valoración material del solar patrio, de canalización y regadíos, de enriquecimiento y potencia constructiva».

CONTINUIDAD INVESTIGADORA

No es fácil, Señor, encerrar en cortas palabras la tarea multiforme desarrollada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en un año de trabajo callado y perseverante: los Institutos han seguido sus lentas y sistemáticas tareas para el hallazgo y depuración de la verdad científica, y apenas es posible entre el cúmulo de sus actividades, escoger al azar algunos ejemplos que sean índice suficiente de la investigación mantenida. Las Ciencias

del espíritu cuentan en este curso con nuevas directrices de especulación, y entre ellas es digno de notarse el noble afán de superación técnica que ha llevado al Instituto «Diego Velázquez», de Arte y Arqueología, a organizar con el Ministerio del Aire un nuevo servicio de fotografía aérea, que viene a ilustrar las perspectivas monumentales de ruinas arqueológicas y antiguas ciudades.

A la elevación de la cultura popular van encaminadas las investigaciones pedagógicas, de creciente florecimiento. El mantenimiento de Seminarios de Pedagogía, la incesante formación de bibliotecas rurales y las Semanas Pedagógicas, celebradas en Salamanca, Granada, Alicante, Pamplona, Gerona y Segovia, son signo de una labor eficaz y generosa.

Es también destacable la animosa empresa de catalogar los fondos musicales de España y, asimismo, los rigurosos estudios comenzados acerca de la canción española: nuestra música no es la menor en calidades entre las artes bellas ejecutadas por españoles; pero su desconocimiento casi total ha podido obligar a creerlo.

El avance de los estudios hebraicos ha permitido ya iniciar la formación de *Corpus Inscriptiorum Judaicorum* de nuestro país. Los trabajos del Instituto Histórico de Marina han llevado la atención de la ciencia española hacia esa poderosa realidad geográfica y cultural que es el mar, estudiando así las facetas jurídicas y parremiológicas, como aquellos acontecimientos náuticos que fueron preparación de la epopeya colonizadora de España.

Las investigaciones proseguidas en el campo de las ciencias de la naturaleza han logrado resultados considerables, así en la especulación teórica como en sus aplicaciones a la industria y a la minería. Recientes exploraciones científicas llevaron al Instituto de Farmacognosia al estudio de la flora del Cabo de Gata y al copioso ensayo experimental de nuevas plantas medicinales. Ahondan en el conocimiento de las colonias españolas el Instituto de Medicina Colonial y el de Entomología, que ha organizado una detenida expedición por los territorios del Sahara español.

Se ha dado solución técnica a los problemas de biología aplicada que planteaban la carcoma que ataca las maderas de Guinea y los insectos que deterioran los tejidos catalanes de seda artificial. La Misión Biológica de Galicia, con más numeroso personal especialista, y la colaboración del Ministerio de Agricultura, mejora sus trabajos de experimentación genética.

Los estudios de Geofísica aplicada llevados a cabo en la provincia de Castellón han descubierto magníficas perspectivas de aprovechamiento de aguas en aquella fértil zona levantina.

NUEVAS REVISTAS

Natural fruto de la continuidad en la investigación es el incremento de las publicaciones del Consejo, y muy singularmente la edición de siete revistas nuevas, que vienen a recoger de manera inmediata y periódica los resultados científicos en que se manifiesta el trabajo de los Institutos.

La Sección de Misiones del Instituto «Gonzalo Fernández de Oviedo», después de varios años de silenciosa preparación, ha empezado a publicar una valiosa revista, en que, bajo el título de *Missionalia Hispánica*, se estudia la nobilísima actividad misional de España. Con el nombre de *Cuadernos de Estudios Gallegos*, edita desde hace unos meses el Instituto «Padre Sarmiento» otra revista que recoge las actividades culturales de la hermosa y noble tierra gallega. El Instituto de Investigaciones Geológicas «Lucas Mallada» reúne su labor en *Estudios Geológicos*, y el Instituto «Bernardino de Sahagún» da cauce sistemático a sus monografías en los *Trabajos de Antropología y Etnografía*. Es nueva también la revista *Estudios Pirenaicos*, y ha reaparecido bajo el patrocinio del Consejo el *Museo Canario*.

La ciencia es una, y, por encima de la especialización instrumental necesaria, es obligado a exaltar la patente armonía cristiana clásica de sus manifestaciones. Para lograr este difícil empeño y

recoger la vida total del Consejo ha comenzado, con el año, la publicación de la revista *Arbor*, que, dirigida con sabia mano, ha reunido, sin antagonismos, los temas musicales y los biológicos, la estética y la astronomía, los estudios epigráficos y los jurídicos.

REUNIONES Y CURSOS DE VERANO

Dos facetas distintas y complementarias pueden considerarse en la personalidad del hombre de ciencia: una actitud en que los seres del mundo externo son aprehendidos y asimilados por el estudioso, y una segunda disposición, en que el investigador comunica a otros hombres el caudal de sus noticias y conocimientos. Esta segunda actividad es la docencia, y se ejerce en los períodos lectivos normales.

Pero la primera actitud que consideramos, aquel amoroso acercarse a las cosas para conocerlas en su medio vital, no puede encerrarse siempre en el recinto limitado y artificial de la biblioteca y el museo. La investigación requiere a su tiempo el contacto vivo y estimulante de la naturaleza, el aire delgado de las cumbres, la olorosa presencia de la floración campestre y el sonar armonioso de las aguas en movimiento. No están dispensadas tampoco de esta toma de realidad las ciencias del espíritu, ya que teniendo al hombre por universal fundamento, deben buscarse, en el inmediato humano comercio, los primeros datos de la especulación científica; y así, con estos estudios, podrá calibrarse mejor el vigor auténtico de las culturas locales, tan ricas en España; el matiz pintoresco de nuestras costumbres populares, la gama musical de los fonemas dialectales y la palpitación original y devota de las tradiciones religiosas.

A estas investigaciones ha dado el Consejo encuadramiento sistemático en Reuniones y Cursos de Verano.

Promovió en los pasados meses veraniegos la II Reunión de Estudios Pirenaicos, celebrada en Ripoll, para proseguir la inves-

tigación del majestuoso hecho de naturaleza y civilización que significa el Pirineo; organizó también la IV Reunión de Estudios Geográficos, dedicada a conocer y estudiar en Pamplona los más salientes aspectos geográficos de la ilustre tierra navarra; patrocinó en Jaca la III Semana de Derecho aragonés, convocada para ahondar en el conocimiento del derecho patrio. En Santander, en el autorizado ámbito de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, donde aún vive su espíritu, gigante y español, se celebró la Primera Reunión de Estudios Bibliográficos; la Escuela de Estudios Hispano-Americanos organizó su III Curso de Verano en el Monasterio de la Rábida, solar de la más noble de las empresas de España. En Pamplona tuvo lugar un curso de Historia Eclesiástica para formación de seminaristas, futuros custodios e investigadores de los archivos eclesiásticos; también acogió esta misma ciudad navarra a los especialistas convocados a la II Reunión de la Escuela de Estudios Medievales, y los teólogos y escrituristas españoles volvieron a reunirse en Madrid, durante el mes de septiembre, para estudiar, en laborioso concilio, los temas perennes de la ciencia de Dios.

También los estudios de Ciencias Naturales han contado con la asiduidad de los investigadores durante el verano: en el acogedor recinto de la Casa de Salud Valdecilla, de Santander, hubo cursos monográficos acerca de Virus, Farmacognosia y Bioquímica; en Cádiz, y en homenaje a la primera Facultad de Medicina abierta en España, se celebró el Primer Congreso organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas; y en Pamplona tuvo celebración la Primera Reunión de Estudios de Genética aplicada; la riqueza agroecológica de Navarra y la organización maestra de sus servicios agropecuarios han hecho muy fecunda en enseñanzas esta reunión, a la que concurrieron los Centros españoles de Investigación Agronómica y una destacada representación de nuestra hermana nación portuguesa, con cuya eficaz y gratísima asistencia se honraron también las Reuniones de Estudios Medievales y de Medicina.

En Jaca, Santander y Oviedo han tenido lugar cursos generales de Lengua y Cultura españolas para extranjeros.

PUBLICACIONES

La vida de una Institución científica tiene una expresión muy precisa en sus publicaciones y en sus bibliotecas, en su movimiento bibliográfico, productor o receptivo; direcciones solidarias, ya que el libro científico sólo puede nacer en la corriente misma de otros libros científicos.

Las publicaciones parecen esos depósitos lacustres en los que los caudales fluviales fueron aportando el suelto material de los artículos y monografías, que han ido luego constituyendo un depósito, y están fraguando en obras fundamentales, en series cohesivas, mientras la corriente de las revistas continúa aportando el limo cotidiano de un esfuerzo continuo.

Las obras pendientes de publicación han rebasado en tal forma el presupuesto ordinario de los Institutos, que ha sido preciso solicitar un crédito extraordinario, concedido por la atención estimulante y la benévola protección del Caudillo, de su Gobierno y de las Cortes. Y ese crédito ha sido solicitado para obras que tienen ya ese carácter fundamental por su doctrina, nacional por su trascendencia. Y así, en esta misma dirección, en el proyecto de presupuesto del Consejo para el año próximo, no van únicamente consignaciones para especiales ediciones nacionales, como las obras de Menéndez Pelayo y los clásicos españoles, sino que, ampliando el concepto, figura un crédito para esa labor, que rebasa la tarea normal y el presupuesto ordinario de publicaciones de un Instituto, para realizar obras que merecen figurar con el más destacado carácter de solidez científica, de fruto logrado y de ejemplaridad nacional.

MOVIMIENTO BIBLIOGRAFICO

Se viene concediendo, desde la constitución del Consejo, una preferente atención al servicio bibliográfico. Al lado de las grandes bibliotecas, con fondo numeroso, como la de «San José de Calasanz», de unos 60.000 volúmenes, y la del Patronato «Menéndez Pelayo», que posee unos 30.000, con un promedio de unos 4.000 volúmenes de adquisiciones anuales, que enriquecen gradualmente el núcleo fundamental primitivo de sus respectivas procedencias, cuenta hoy el Consejo con numerosas bibliotecas especiales.

Institutos hay que han nacido con una veintena de libros, y sin duda alguna ocupan ya hoy un lugar destacado entre los análogos de su clase en el extranjero por la especialización de sus fondos bibliográficos. Los 11.000 volúmenes de la Escuela de Estudios Hebraicos; las 4.000 obras, con unas 200 revistas, del «Gonzalo Fernández de Oviedo», que alberga la Biblioteca de don Carlos Pereyra; los 14.000 volúmenes del Instituto «Diego Velázquez» y su Archivo de Arte, cuadruplicado en los últimos dos años—cuenta con 130.000 fotografías—; los 8.000 volúmenes—1.300 adquiridos en el presente año—, y 134 revistas españolas y extranjeras del «Jerónimo de Zurita», son ejemplos que muestran suficientemente este sólido crecimiento de los instrumentos de trabajo.

Se ha adquirido la biblioteca del egregio español don Francisco Rodríguez Marín.

Al mismo tiempo que crecen las bibliotecas especiales, se organiza la Biblioteca Central.

Esta Biblioteca del Consejo va a cumplir una triple función: servir de central de todas las Bibliotecas especializadas del Consejo: central no porque lo diga un rótulo estático, sino por su dinamismo y sus funciones, que van, desde la formación del personal adecuado para el servicio de las bibliotecas científicas, hasta los servicios de transcripciones, fotocopias, etc., tan necesarias para la investigación. Y junto a esto, junto a una Biblioteca de carácter general, dos direcciones, que ya anuncié el año anterior, están

plasmando su desarrollo: de una parte, han de existir salas dedicadas a las culturas de distintos países, salas en relación con las actividades culturales que dichos países realizan en España, y que han de dar, en su conjunto, no sólo una mayor facilidad de intercambio y comunicación de nuestro pensamiento con el pensamiento de otras naciones, sino, además, la síntesis que muestre la unidad cultural desarrollada por el pensamiento ecuménico y cristiano.

Esfuerzos tan loables, como la reciente exposición del Libro Suizo, alcanzarán en estas salas una continuidad y una vida que ha de ser recompensada y garantía de los mejores esfuerzos de comunidad cultural entre los pueblos.

El Consejo debe testimoniar con hechos la invariable gratitud con que ha acogido los importantes donativos que distintos países han aportado a sus instituciones en los últimos años.

En el año actual, yo mismo tuve el honor de recibir en el Consejo, la visita del señor Embajador de Inglaterra, quien nos trajo, con una magnífica colección de libros ingleses, palabras de aliento y compenetración cultural.

Y junto a eso, junto al pensamiento español, en continuo contacto con el pensamiento de los demás países, otra parte de la Biblioteca cuidará de recoger el archivo de las palpitaciones y la producción toda de la fecunda y replegada vida local española. Y los esfuerzos culturales, realizados por eruditos que están ahora aislados y casi desconocidos, se enlazarán y vincularán, trabarán sus líneas de trabajo y perfeccionarán sus métodos y, en definitiva, desde esas salas de nuestra Biblioteca, creadas por el flujo cultural de nuestros pueblos y regiones, se aprenderá a conocer mejor a España, a la España auténtica y firme, enraizada y viva.

El Consejo, buscando siempre la colaboración integrante —¡cuántas veces es más sencillo crear que integrar!—, ha expuesto esta iniciativa (el propósito de vincular a los Institutos de Investigación Local que existen en España) al Instituto de Estudios de Administración Local, y ha recibido de este importante organismo del Ministerio de la Gobernación la más satisfactoria

acogida y los mejores deseos de eficaz ayuda. El Patronato del Instituto, en su última reunión, conoció y aprobó este propósito de colaboración con el Consejo.

EDIFICACIONES

Servicios de publicaciones, Biblioteca Central, con su manifestación internacional de cultura y sus estudios de la vida local y los órganos de gobierno del Consejo, tendrán muy pronto edificio adecuado. Dentro de pocos meses podrá inaugurarse el edificio central del Consejo, en el que el granito, la caliza, el ladrillo y el hormigón hacen converger su fortaleza, su blancura, su sedimentada serenidad, su fraguado firme, para cobijar esas instituciones centrales del Consejo.

Las obras que en las inmediaciones del edificio central están terminadas o en período de rápida ejecución—obras que han de quedar ultimadas en este nuevo año—, dirán por sí mismas, en próxima inauguración, con mayor elocuencia de lo que pudiera hacerlo mi palabra, hasta qué punto ha crecido el volumen de trabajo y se ha ramificado el caudal investigador que canaliza el Consejo. En estas nuevas construcciones queda instalada la Técnica, con su Instituto «Leonardo Torres Quevedo»; la Farmacognosia, la Geología, la Geografía, los varios Institutos de Historia, próximos al Archivo Histórico Nacional; la Pedagogía y la Filosofía, los Estudios Auxiliares de la Investigación. Pero, además, hay que pensar en las instalaciones de los Centros de trabajo fuera de Madrid. Y la restauración de un noble edificio anejo al Colegio de Fonseca, de Santiago, será la primera sede que el Consejo tenga fuera de Madrid. Con la ayuda del Ministerio de Marina, una Estación Biológica Marina se levantará, en este año próximo, a orillas del Mediterráneo catalán, para poder colaborar con la que el Instituto de Oceanografía tiene en otras costas peninsulares. Y hay que abordar inmediatamente las más adecuadas instalaciones de los Institutos del Consejo en la ciudad de Barcelona.

En el pasado mes de agosto se inauguró el edificio que alojará la Universidad «Menéndez Pelayo», de Santander. La sobria y entonada arquitectura del antiguo Hospital de San Rafael —remozada en su estructura pétreo, en su decoración y en su mobiliario— será, frente a la bahía santanderina, hogar perenne de trabajo intelectual y monumento vivo y actuante dedicado al que en las horas tristes de España supo atestiguar con genial clamor la grandeza inmarchita y católica de lo español.

La Diputación de Santander nos ofrece magníficas posibilidades de ampliación para la Universidad «Menéndez Pelayo» y para la Residencia de Estudiantes.

Para satisfacer una necesidad largo tiempo sentida, abre estos días sus puertas la Residencia de Investigadores, organizada por el Consejo para los estudiosos que del extranjero y de la propia España vienen a Madrid a trabajar en los Institutos de investigación. Fundamentales reformas constructivas, hace poco terminadas, han preparado alojamiento sobrio y recoleto a quienes buscan el apartado silencio, propicio a las labores del espíritu.

Cercanas a su terminación, siguen las obras del Oratorio del Espíritu Santo, y rematada ya la descollante y airosa estructura externa, se ultima ahora la ornamentación interior de esta capilla, hecha con estético decoro. Enriquecerá el templo una inestimable reliquia de San Isidoro, Patrono del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Aún recordamos con imborrable agrado el viaje colectivo en que el Consejo se trasladó a León el pasado año para postrarse ante el sepulcro del grande Arzobispo de Sevilla y recoger de manos del doctor Carmelo Ballester, Obispo entonces de la Diócesis leonesa, un santo fragmento del insigne cráneo isidoriano. Su noble abundancia en la generosidad llevó al señor Obispo de León a ofrecer la venerable reliquia en un valioso y artístico relicario, que será joya sagrada del Oratorio del Espíritu Santo.

MEMORIA DE LOS QUE FUERON

Con el quehacer de cada día y el gozo de la investigación lograda y la verdad esclarecida, ha venido a mezclarse el dolor de la muerte, que trajo a nuestras filas ausencias inolvidables.

El doctor don Miguel Asín Palacios, sabio y señorial aragonés, que desde los primeros días del Consejo trabajó en su gobierno como Vicepresidente, ha muerto, tras larga y fecunda vida, que se adornó con los plurales dones de la virtud sacerdotal, el magisterio sabio y humanísimo y la ciencia acrisolada y honda. Depositario de la ilustre tradición científica de los arabistas españoles, supo guardar sin merma el caudal recibido y acrecentarlo con fundamentales investigaciones acerca del pensamiento filosófico de los árabes.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, editor de los últimos libros de don Miguel, sabe que la baja de este insigne hombre de estudio será muy difícil de cubrir, y se aferra doblemente, por ello, a la conservación de su memoria; recibe como propios los homenajes ofrecidos al que se contó entre sus operarios primeros, y os agradece, Señor, pública y colectivamente, la creación del nuevo Instituto de Estudios Arabes, enaltecido con el nombre de Miguel Asín Palacios.

En el Monasterio de Silos, que gobernó como Abad durante veintisiete años, acabó sus días don Luciano Serrano, españolísimo historiador, que estudiando, primero, las fuentes documentales de la Historia de Castilla, y documentando, después, la obra ecuménica de España en el noticioso caudal de los archivos vaticanos, ilustró con la clara luz de la verdad científica no pocos de los áureos días del pasado español.

Otro gran historiador de los hechos de España ha perdido el Consejo con la muerte de don Eduardo Ibarra, que dirigió, al fundarse, el Instituto «Jerónimo Zurita», y ha publicado su última obra, en el Instituto «Sancho de Moncada», de Economía. El doctor Ibarra, noble ejemplo de autodocencia, hizo de los documentos aragoneses punto de partida de su labor investigadora; pero, atraí-

do por la historia económica, puso remate a su labor científica con la dedicación al estudio de la España unida de los tiempos imperiales.

La Historia, unida a profundos conocimientos en las ciencias de la naturaleza, fué también objeto de las investigaciones del doctor Celso Arévalo Carretero, Vicedirector del Instituto «José de Acosta», Catedrático y sabio iniciador en España de los estudios de historia de las Ciencias Naturales.

Faltan hoy también de entre nosotros don Laureano Olivares, eminente catedrático de Madrid y figura culminante de la Cirugía; don Manuel Lasala, jurista que llevó a la cátedra la exactitud concienzuda del Derecho; don Juan Sánchez Arboledas, ingeniero que logró notables avances en la técnica minera; don León Villanúa, afanoso buscador de novedades técnicas, y don Mariano Usón Sesé, cultivador entusiasta de los estudios geográficos y de la Paleografía.

LA PRESENCIA DE PORTUGAL

Ha sido un honor para el Consejo, en este año, poder ofrecer una manifestación de sus actividades, un conjunto de sus publicaciones, al Jefe del Estado y al Jefe del Gobierno de Portugal, nación hermana, en quienes la obra del Consejo ha encontrado cordialísimos y sólidos motivos de compenetración. Me complazco en saludar a los representantes de las más elevadas Instituciones culturales portuguesas, al Instituto para Alta Cultura, a las Universidades de Coimbra, Oporto y Lisboa.

En octubre, en las reuniones de Estudios Medievales y de Genética Aplicada, de Pamplona; en noviembre, en la conmemoración del centenario de Brotero en Coimbra, portugueses y españoles han tratado concretas empresas científicas comunes. El Consejo quiere llevar esta dirección colaboradora a cada una de las Disciplinas científicas, ya que la unión no depende sólo de la cordialidad afectiva.

tiva, sino de la naturaleza concreta y sólida del vínculo, de tener algo común que hacer, de encontrar convergencias de trabajo y entronque de realizaciones.

No se trata de cambiar palabras, sino de tener algo que decir, y a los cuatro años de labor el Consejo empieza a tener algo que decir.

La unión de pensamiento es tan fuerte, que en nuestro lenguaje corriente, cuando los espíritus se entienden y se compenetran, decimos que *hay inteligencia*. Esta inteligencia de Portugal y España cristaliza día por día en cada una de las tareas científicas y quedan todavía muchas zonas a las que extender nuestra acción científica común.

La vida de las Instituciones, como la de los individuos, ofrece el valor de un trabajo que se transforma en realizaciones; ofrece la labor concreta, fruto de una dedicación a cada una de las direcciones de la actividad humana. Pero además, prescindiendo de la naturaleza estricta de cada materia, ofrece un valor de ejemplaridad, y este ejemplo de enseñanza que muestra el Consejo es el de la supremacía de lo interior. Bien están todas estas publicaciones que nuevamente, Señor, os ofrece el Consejo, como visión de tareas investigadoras monográficas, pero además su conjunto y su contenido tienen un humano valor general.

En estos días se está esculpiendo en piedra esta inscripción :

FRANCISCUS FRANCO,
VICTOR INSTAURANDUM CURAVIT.
FRANCO INSTIGANTE A FUNDAMENTIS DICASTERIUM
FELICITER ERECTUM

que será remate del Edificio Central.

Franco instituyó el Consejo, y a los cinco años le erige un edificio central. Primero, el pensamiento, los instrumentos de trabajo, los libros apretados y aun amontonados, los laboratorios densos de actividad; luego, edificaciones que cobijan esas obras en marcha.

Siempre de dentro a fuera, sin suntuosidades vacías, sin brillantez decadente, con la presión interna de un espíritu de trabajo. El edificio central estará engarzado en una plaza y en un más amplio recinto urbano. Pero estas construcciones vienen después de un primer período de labor recogida, estrechamente albergada.

El gran edificio de la cultura hispánica necesita conjugar diversidad de costosos materiales. Paredes y plantas han de llenarse de instrumentos de trabajo, de libros abundantes que traigan visiones exteriores, de aparatos a veces singularísimos que traigan nuevos modos de ver. Y aún queda algo más interior que el interior de los edificios: el hombre y su formación. Tarea más difícil que levantar construcciones materiales, más delicada que disponer instalaciones precisas y ajustadas; pero también más firme, optimista y fecunda. Hace sólo cuatro años no era posible traer este diverso conjunto de producción científica. Pero así como los edificios alcanzarán un ritmo decreciente y las necesidades de local disminuirán de año en año, la formación de trabajadores científicos seguirá aumentando progresivamente. Leed los sumarios de las revistas, revisad los libros, mirad los concursos de premios, y advertiréis el «crescendo» suave y arrollador de una producción científica en marcha, de una juventud que trabaja y cree. Y lo que este noble volumen humano es hoy, es poco comparado con lo que ya se advierte que va a ser en otros cuatro, en diez, en veinte años. Fuerza interior, línea integradora, continuidad fecunda frente a los estériles espectadores de las actualidades inciertas y cambiantes.

Mientras el mundo se debate en horrores de devastación, España construye la obra de una cultura, para sí y—como siempre—para el mundo. España construye porque tiene fe, trabaja porque tiene fe, se levanta porque tiene fe. Fe robusta, suprema, incomparable, en Dios, que ha singularizado su providencia al otorgarle a través de crisis e incertidumbres, la victoria en el caos y la seguridad en la paz. Fe en la continuidad de la vida patria, que traza una ruta nacional henchida de vigor interno y de destinos universales. Fe en el Caudillo, capitán de la España renaciente, a la que ofrendó su

triunfo; ejemplo, para todos los españoles, de esa primacía de lo interior, que exige integridad de espíritu, subordinación al ideal, perseverancia en el servicio, eficacia en el trabajo. Primacía de lo interior, que produce continuidad sin automatismo; cohesión no troquelada, sino fraguada con savia vital; vibración en la que resuenan en el alma destellos divinos. Y el Consejo, ramificado en la diversidad de sus trabajos, vive la integración de este espíritu cristiano y español.

¡ARRIBA ESPAÑA!

¡VIVA FRANCO!»

LOS PREMIOS OTORGADOS

De manos de S. E. el Jefe del Estado recibieron sus diplomas los investigadores premiados este año. He aquí sus nombres y sus trabajos :

Letras

Premio Francisco Franco, de pesetas 50.000. Trabajo: «Historia del Condado de Castilla». Presentado bajo el lema «D'una alcaldía pobre fisiéronla condado, tornándola después cabeza de regnado». Autor, fray Justo Pérez de Urbel.

Premio Raimundo Lulio, de pesetas 20.000. Trabajo: «La invasión céltica en España». Presentado bajo el lema «Museum». Autor, don Martín Almagro Basch.

Premios Menéndez Pelayo, de pesetas 5.000. Trabajo: «Las ideas económicas de Juan de Mariana». Presentado bajo el lema «Non multa sed multum». Autor, don Alberto Ullastres Calvo.

Trabajo: «Tapices de Goya». Presentado bajo el lema «Majas y chisperos». Autor, don Valentín Sambricio López.

Ciencias

Premio Alfonso el Sabio, de pesetas 20.000. Trabajo: «Estudios farmacognósticos sobre el tuberculbo y la semilla del *Androcymbium gramineum* (Cav.) MC. Bride var. *genuinum* Maire, nue-



Su Excelencia el Jefe del Estado, con el Ministro de Educación Nacional, en la entrega de premios verificada durante la solemne sesión de clausura.

va droga española con colchicina». Presentado bajo el lema «Pugillus plantarum, Lange». Autores: don José María Perelló Barceló y don Francisco Bellot Rodríguez.

Premios Juan de la Cierva, de 5.000 pesetas. Trabajo: «Contribución al conocimiento de la morfoestructura de las catalánidas». Presentado bajo el lema «Estructuras». Autor, don Noel Llopis Lladó.

Trabajo: «La fase supernormal en el electrocardiograma humano». Presentado bajo el lema «La técnica para la clínica». Autor, don Francisco Duclós Pérez.

Trabajo: «Estudios sobre los estados de subalimentación crónica y sus relaciones con el aprúe». Presentado bajo el lema «Por el Imperio a Dios». Autor, don Arsacio Peña Yáñez.

OFRENDA DE LIBROS AL CAUDILLO

Los directores de los Institutos del Consejo ofredaron a S. E. el Jefe del Estado las publicaciones realizadas durante el pasado curso:

Entre los libros entregados al Caudillo, que hacen un total de 172 volúmenes (45 revistas y 127 obras), figuran obras de fray Luciano Serrano, Angel González Palencia, Luis Cabreiro Blanco, Julio Guillén, Dalmiro de la Válgoma, Sebastián Cirac, Gerardo Diego, José Augusto Sánchez Pérez, José Manuel Casas Torres, Benito Sánchez Alonso, Higinio París, Eduardo Ibarra, Eduardo Juliá, Víctor García Hoz, Maximino San Miguel de la Cámara, Gonzalo Ceballos, Miguel Asín Palacios, Emilio García Gómez, José Camón Aznar, Urcisino Alvarez Suárez, Alvaro d'Ors, Francisco Sánchez Cantón, Pedro Mourlane Michelena, Higinio Anglés, Julián Sanz Ibáñez, María Luisa Caturla, Juan Antonio Tamayo y Marcelino Menéndez Pelayo.

Entre aplausos y vítores de la concurrencia, el Caudillo abandonó el salón de sesiones.

EL ROMANTICISMO EN LA MÚSICA ESPAÑOLA

por JOAQUÍN RODRIGO

A Federico Sopena.

EL solo enunciado de este artículo plantea por sí mismo un problema que para los músicos españoles no dudaría en calificar de trascendental. Su planteamiento nos presenta una doble incógnita, cuya primera mitad sería averiguar la receptibilidad de nuestros compositores en lo que a los grandes movimientos filosóficos, literarios, estéticos, se refiere; descubrimiento o respuesta que, al poner, por lo tanto, en litigio el futuro de nuestra Música, nos conduciría en presencia de la segunda mitad de la doble incógnita supuesta.

Planteemos ahora el problema, jugando al noble juego de los hechos reales o supuestos, juego en el que no nos quedará más remedio, como recurso infalible, que lanzar el audaz — en fin de cuentas inofensivo — envite de las apreciaciones más o menos gratuitas.

Con la muerte de Beethoven (1827) consideramos cerrado el período clásico, y poco después, con el estreno de la «Sinfonía Fantástica», de Berlioz, podemos considerar definitivamente instalado en el campo de la música el romanticismo. Digo definitivamente, porque es imposible señalar con fecha precisa el co-

mienzo de una época nueva, ya que las diferentes épocas de la historia musical se entrelazan unas con otras, encontrando manifestaciones o géneros pertenecientes a uno de estos períodos que se adelantan o se atrasan con relación al conjunto de manifestaciones que caracterizan una época determinada, fenómeno que presenta también el romanticismo, por ejemplo, con la ópera, que se adelanta en algunos años a los demás géneros: Carlos María Wéber, con su «Freischütz» (1821).

Arranquemos, pues, resueltamente de 1830, y detengámonos en los años inmediatamente posteriores a 1860, en los que Liszt, al marchar—casi mejor, huir—a Roma y tomar la decisión de entrar en religión, da el golpe de gracia al romanticismo, del que podemos distinguir dos cortos períodos: el que termina con la muerte de Chopin (1849) y el que, partiendo de este momento, que curiosamente coincide con la revolución en Alemania, el destierro de Wáagner y la llegada de Liszt a Wéimar, podemos extender hasta 1865, año de la aparición en la escena de Munich de «Tristán e Iseo».

Y bien, ¿qué pasa en España entre 1830 y 1849 y entre 1849 y 1865? Pues en el primer tramo de los dos en que acabamos de establecer el romanticismo, no pasa nada, y romántico-musicalmente hablando, casi nada en el segundo y último de estos dos tramos. Lanzamos, pues, el primer envite, que lleva envuelta, naturalmente, la primera afirmación: «El romanticismo en la música española» es un período negativo. En este punto salta la primera pregunta: ¿Vale la pena estudiar un período negativo? Evidentemente que sí, ya que tal estudio, al hacernos ahondar en las causas y orígenes de esta negación, nos hará calar más profunda y certeramente en la entraña misma de nuestra personalidad musical.

Y sin embargo, precisamente en 1830 se señala una fecha histórica en nuestra historia de la Música con la fundación del Real Conservatorio de Madrid, fundación que si bien es cierto llegaba con gran retraso en relación con la apertura de Centros análogos

en Francia, y especialmente en Italia, era el primero de España, y suponía, como antes dije, una verdadera fecha histórica. De primera intención se podría creer que el recién creado Conservatorio, estimulando y canalizando la enseñanza musical, provocaría un renacimiento en nuestro arte y que este renacimiento tendría, forzosamente, una afiliación y fisonomía netamente románticas. No fué así; pero sería injusto en no pequeña medida, si no en toda, culpar de ello al Conservatorio; tal acusación supondría desconocer, general y particularmente, el funcionamiento y papel desempeñado por tales escuelas. Los Conservatorios no pueden ni han podido amparar, y aún menos prohijar, movimientos nuevos, verdaderas revoluciones llamadas a cambiar o modificar conceptos, morfología, maneras y lenguaje, de los que estos centros son, o se dicen ser, conservadores.

Por otra parte, recordemos que el romanticismo lo cantaron poetas y músicos muy jóvenes; era una postura que sólo podían tomar, y un sentimiento que sólo podían abrigar los hombres del siglo XIX; por lo que a nuestro arte se refiere, aquellos músicos, cuyo nacimiento se apiña alrededor de 1810, y que no provenían, a excepción de Berlioz, de ningún Conservatorio. Estos músicos, que se llamaron: Chopin, Schumann, Liszt, Wágner, Schúbert—si se quiere—(para mí no ofrece lugar a duda que Schúbert fué un músico romántico, precursor y primer artífice del romanticismo con Wéber), debieron parecer a los profesionales de entonces auténticos francotiradores del arte mantenido por ellos ya caducamente. ¡Qué francotiradores, Dios mío! Verdaderas ametralladoras, a cuyo amparo tenía que forjarse un lenguaje y, sobre todo, un sentimiento musical nuevo. Eran unos músicos que leían a los poetas y vivían con ellos; que estudiaban filosofía y hasta pretendían hacerla. Este tipo de músico no se había conocido hasta entonces o se había perdido su traza. Sólo músicos semejantes pudieron alinearse con los demás artistas de su tiempo, y este es el músico que España no dió; en vano será que invoquemos su adve-

nimiento en una de las causas del romanticismo: el despertar de las conciencias nacionales, conciencia removida y exaltación acuciada por las guerras napoleónicas, y para lo que España podía, con sobra de méritos y razones, llamarse a la parte y reclamar su derecho; pero el romanticismo llega a España, a pesar de todo, tarde y débil; es más bien una imitación inconsciente que un sentimiento primario; quizá ya por esto no se produjo la generación de músicos precisa. ¿Se había producido, empero, la generación a la que le estaba encomendado construir el armonioso edificio del clasicismo, la encargada de levantar sobre los escenarios de España la ópera, la de hacer chisporrotear el clave? Esta segunda pregunta, desprendida del problema que ya está planteado, levanta ante nosotros, definitivamente, la doble incógnita que pone en tela de juicio el pasado y el futuro de nuestro arte, y cuya exacta resolución y aclaración, que, naturalmente, no se hallará en este artículo, ni seré yo el llamado a darla, hará conocer, nada menos, nuestra capacidad musical y nuestras posibilidades en el futuro.

Veamos ahora, someramente, qué medios y qué elementos musicales utilizaba el romanticismo, y veamos si el clima musical español los conocía y sabía usar de ellos. El romanticismo, especialmente en su primer período, se sirve, como medios, preferentemente, del piano y de la voz. Esto quiere decir, en primer lugar, el neto predominio de la melodía, que recobra su prestigio, y en segundo lugar, que al concepto de la forma, al procedimiento del desarrollo de pocos temas, sigue la sucesión de temas sin estricta jerarquía tonal, la línea melódica continuada, el fulgurante virtuosismo, con todas sus galas y penachos. Por consiguiente, a la sinfonía y a la sonata ha sucedido el «bel canto», el «died» y la pequeña pieza, propia a la efusión lírica y a la improvisación.

El estilo cambia al impulso de estos nuevos procedimientos, dictados por sentimientos extraños hasta entonces. La armonía se estira y enriquece por la audacia de los improvisadores y por el estado delicuescente de los compositores, que necesitan expresar

aquel estado con neologismos que despierten y hieran el campo sensorial. Anotemos, pues, un abandono del diatonismo por una marcada inclinación al cromatismo.

En el segundo período aparece la orquesta y el afán de hacerse valer de ella para insertar en la música conceptos, ideas, narraciones, descripciones... Llega el poema sinfónico. Ya tenemos al romanticismo frente al clasicismo; pero, al menos en el sentido liso y llano del lenguaje musical, dependiente de él, consecuencia y reacción al mismo tiempo. ¿Podía haber consecuencia y reacción de lo que no se conoce? Si sabemos que España no produjo ópera, ni en el período clásico ni en el preclásico; si no conoció la orquesta, y por ende su ausencia de la sinfonía y del concierto, y si no cultivó el piano, por lo tanto desconocía la sonata, ¿podía estar técnicamente preparada, cuando en 1830 funda su primer Conservatorio, para poder recobrase de pronto y reclamar un puesto en un movimiento que, a fin de cuentas, llega a España tarde y débil? Pudo surgir el genio, pero no fué así, o si surgió se malogró, sin que podamos conjeturar cuál hubiera sido su definitiva trayectoria.

Dos músicos, por coincidir las fechas de sus respectivos nacimientos con los años en que aparecen los genios musicales del romanticismo, hubieran podido estar llamados a representar en nuestro país este movimiento. Me refiero a Arriaga y a Eslava (1806 y 1807). Eslava cubre con los setenta años de su vida todo el período romántico; pero cuando mozo no tiene oídos más que para la ópera romántica italiana, y más tarde, su condición sacerdotal y sus aficiones le empujan hacia el estudio de la música del pasado, debiendo considerarle, más que como músico, como iniciador de los estudios musicológicos, codificador del saber musical español de entonces y precursor de nuestro renacimiento (y son bastantes títulos para que no debamos olvidarle.) De su música de juventud, de aquellas óperas—un poco míticas—que se estrenaron en ciudades bizarras a la música: Málaga, Cádiz, Sevilla, y que se titularon: *Las treguas de Tolemaida, El solitario, Don Pedro, el Cruel*, nada

podemos opinar, perdidas o ignoradas como están hasta hoy; pero por otras obras más ambiciosas del mismo maestro podemos inferir su menguada carga romántico-musical.

En cuanto a Arriaga—el posible genio frustrado—, muere, es cierto, en una de las sedes del romanticismo (París); pero muere en 1826, cuando todavía la hierática frialdad de Cherubini, apoyado en pretendidos cánones clasizantes, no ha sido desbordada por los jóvenes románticos.

Cincuenta años sin música para nuestro tema, éste es el balance del primer medio siglo XIX. ¿Tendremos mejor fortuna en los decenios siguientes?

No nos quedan más que Barbieri y Arrieta (1823); ¿pero no será ya un poco tarde? Es la época de Gounod, de Franck, de Brahms y Verdi, herederos inmediatos y directos de todas las manifestaciones del romanticismo, pero que escapan ya a aquella época y la desbordan. Sin embargo, como tuvimos nuestro mejor poeta romántico en un retoño tardío (Bécquer), hubiéramos podido tener el músico. Mas si echamos una ojeada a una biografía de Barbieri, veremos que este ser trepidante, tronco de la actual música española, era el hombre menos romántico del mundo; y en cuanto a Arrieta, con su música aprendida en las últimas barberías de Europa, no nos pudo suministrar (y esto, en resumidas cuentas, hará su pequeña y relativa gloria) la única gotita romántica de nuestra música: *Marina*.

Ahora se abrirá un interregno de treinta años, verdadera «tierra de nadie», en la que el llamado alhambrismo, arabismo, o, aún mejor, morisquería, produjo una música de salón a menudo grata, no pocas veces linda, que recoge los últimos ecos de un romanticismo sentimental y simpático que escapa a toda filiación. Es música que viaja sin pasaporte, que pernocta en la zona comprendida entre los arrabales de las grandes épocas; gérmenes de un incipiente nacionalismo se agitan en ella y anuncian que algo maravilloso va a sobrevenir. Es sobre aquella tierra en la que florecen

las obras de Tárrega, Sarasate, primeras de Albéniz, algunos trozos de Chapí y Bretón (en este estudio no entra la zarzuela).

La hora del renacimiento musical en España ha sonado, y con él hemos recobrado nuestro rango perdido y, aún mejor, olvidado desde hacía ya doscientos años; cabrán en él, y de hecho se escucharán, resonancias y ecos románticos, pero esto ya escapa al presente artículo y entraría de lleno en el estudio de la música española contemporánea.

EL ESTADO Y LAS BELLAS ARTES

Por F. J. SÁNCHEZ CANTÓN

EL tema se prestaría a llenar largo espacio, tanto si se realza la cuantía de lo conseguido en un quinquenio, como si se extiende la mirada al panorama de un futuro esperanzador. Cuando se recuerdan las zozobras pasadas, y se evoca la desolación de tantas destrucciones, y se hace recuento de los edificios ya consolidados, el espíritu se hincha de optimismo; como al pensar en las obras de arte recuperadas y restauradas, en los Museos nuevos o en los remozados; los logros que, si no los tocásemos, supondríamoslos irreales.

Pero el espíritu, por la insatisfacción con que Dios le dotó —móvil de toda mejora—, no se contenta con lo que ve realizado y no cesa de anhelar y de proyectar.

Somos herederos de un patrimonio artístico fabulosamente cuantioso y poco saneado; la usura del tiempo, la desidia y los ramalazos periódicos de barbarie que nos han azotado han sido causas ciertas de tanta ruina —Un día habrá que caracterizar las ruinas españolas, más trágicas y adustas que las de ningún otro país—. En otra causa deseo parar mientes, y es en ésta:

El encogimiento de la vida española en el siglo XIX y el aumento desafortunado de las grandes ciudades en lo que va del presente produjeron el abandono, por falta de función, de numerosos monumentos: pueblos que, al menguar su vecindario, ven reduci-

das sus parroquias a la mitad o a menos, quedando con culto anual, o sin ninguno, templos magníficos, palacios de grandes señores que se deshabitan por absentismo o se venden, por quebrantos de fortuna, a extraños, carentes de medios y, no hay que decirlo, del sentimiento de la estirpe; fundaciones de caridad, a las que leyes dictadas, con designio protector, condenan a pobreza segura por la mengua incoercible del valor adquisitivo de las rentas de valores; conventos grandiosos que alojan a comunidades exiguas y sin recursos... Los ejemplos genéricos pudieran multiplicarse, y de su cúmulo, ¡cuántas veces, hace años, hube de sacar la penosa conclusión de que la España que heredamos nos venía grande!

Hoy no podemos deducir consecuencia tan amarga. El renacer, bullente de esencias y de formas, obliga a que nos consideremos capacitados para incorporar a la vida actual los edificios de otros siglos en trance de perecer. Para ello bastaría con que nos planteásemos la tarea de buscarles destino adecuado. Mas no por el procedimiento acostumbrado y simplista de la adquisición por el Estado, receta fácil en apariencia, que, además de las dificultades económicas, no siempre apareja la curación completa. Cuando, en algún caso, oía elogiar la generosidad de entidades que ofrecían a bajo precio y hasta regalaban al Estado un monumento, no podía por menos de compadecer a aquél y a éste. De un lado, el crecimiento de los gastos; de otro, la escasez de personal preparado; de otro, en fin, que si no se despierta el interés de la localidad o de la comarca donde el edificio radica, cuanto el Estado procure tropezará con la indiferencia o con la enemiga circundantes.

Y esto no es regatear la intervención del Estado, beneficiosa y obligada; pero para que sea eficaz, y no en exceso onerosa, debe circunscribirse, en los más de los casos, a organizar y regir, reservándose siempre, claro está, la decisión última.

Dispone el Estado del arma utilísima de la inclusión de un monumento en el tesoro artístico nacional; mas ésta produce carga creciente, así por el costo como por el personal imprescindible;

de aquí que el remedio, en muchos casos, deberá buscarse en esfera distinta.

Hace tiempo que en Francia funcionaba, y al parecer con éxito, una Sociedad constituída por propietarios, y creo que con cierta ayuda estatal, denominada *La Demeure Historique*. En su fundación y actividades había intervenido un español, ejemplar magnífico de la raza, el doctor don Joaquín Carvallo, médico extremeño que, pensionado en París a fines del siglo XIX para estudios de Cirugía, cuando le conocí, allá por el año 1920, era un opulento coleccionista de obras de arte (1), poseía el hermoso castillo de Villandry, en la Turena, y... recitaba de memoria párrafos de Santa Teresa, San Juan de la Cruz y otros místicos, de los que se había hecho el admirador más impetuoso. *La Demeure Historique*, mediante cuotas de los propietarios y de amigos del arte, con el auxilio oficial y organizando exposiciones y visitas a los monumentos, reunía fondos considerables, que empleaba en la conservación, y a veces en la restauración, de los edificios que protegía, en especial, *chateaux*. El españolismo, exacerbado por la ausencia, impulsó en varias ocasiones al doctor Carvallo a intentar promover aquí una institución similar a la francesa; no le siguió el éxito; en parte, porque no había modo de convencerle de la diferencia esencial que existe entre un *chateau* y un castillo...: aquél, edificado en el XVI, o en el XVII, o en el XVIII, rodeado de tierras feraces, huertas y jardines; éste, levantado, por necesidades de guerra, en la cima de un cerro, en paraje inhóspito, allá por los siglos de la Reconquista.

No sólo por esto creo inadaptable a España el sistema, ingenioso, y práctico en Francia, de *La Demeure Historique*. En cambio, estimo que contribuiría al salvamento de muchos edificios en trance de perderse la constitución de un organismo interministerial (con la inclusión de representaciones técnicas y económicas) que se dedicase a buscar destino adecuado y proporcionado a tanto mo-

(1) De su cariño a España es muestra el cuadro, de Herrera *el Viejo*, «San Francisco de Asís imponiendo el hábito a San Buenaventura», que en 1925 regaló al Prado.

numento vacío o con inquilinos impropios de su índole. La técnica actual domina los medios para consolidar, para ventilar y para iluminar los edificios, cualesquiera que sean, por lo que no cabe negar condiciones de habitabilidad o de utilización a ningún monumento. Bien sé que entre los obstáculos que habrán de suscitarse no será el menor la resistencia de muchos arquitectos a emprender obras de adaptación, por el concepto erróneo que las deprecia; en rectificarlo y en compensar la labor debidamente puede el Estado contribuir de modo decisivo.

El infundir nueva vida a los monumentos, con un destino ajustado en lo posible a su naturaleza, los salvará de perecer y descargará al Estado de la responsabilidad agobiante de la conservación, costosa, si de él depende, o de la vigilancia, difícil e insuficiente, si no pertenece a la Nación.

Confieso que no veo camino mejor, y añadiré que urge emprenderlo.

Hace once años visité el palacio de Peñaranda de Duero: artesonados, ventanas y puertas y yeserías, pregonaban todavía la magnificencia de una de las edificaciones más galanas de nuestro Renacimiento. Hacía medio siglo que saliera de los Estados de la Casa de Alba, y sus propietarios destinábanlo, en parte, a pajar. ¿No sería factible encontrarle un empleo que no sólo lo librara del riesgo, inminente siempre, sino que lo vitalizara, ya que deshabitado, con guardas y visitable, tampoco se evitaría su ruina, aunque se lograra alejarla?

En los Estados de Medinaceli permanece el palacio de Cogolludo, ejemplar primoroso de los albores renacentistas en Castilla. ¿No sería posible darle utilización aceptable para su propietario, cuyo amor a la cultura es patente?

→ Uno de los edificios más grandes de Galicia es el monasterio de San Payo, en Compostela, donde treinta benedictinas son incapaces de mantener en pie morada que fuera holgada para doscientas. ¿No cabría adaptar el inmenso monumento para archivo y museo,

por ejemplo, quedando espacio sobrado e independiente para una comunidad doble de la actual?

La lista no se acabaría en varios pliegos; y eso sin hablar más que de las construcciones utilizables con gasto escaso por no estar ruinosas y necesitar no más que obras de acomodo. A todo lo largo y a todo lo ancho de España el problema se repite con abundancia que pide meditación y resoluciones. Por fortuna, dentro de poco la catedral bellísima de Lérida dejará de ser cuartel, como viene siéndolo desde hace más de un siglo; pero ¿cuántos monumentos no aguardan que se les devuelva su ser, o que se les dé uno congruente con su fábrica y sus condiciones?

Permítaseme esperar que un organismo como el indicado, si consigue autoridad y medios, encauce un problema que abarca parte considerable de los testimonios de nuestro pasado glorioso. Con patriotismo, ingenio fértil, competencia, energía y algunos medios, el resultado feliz sería corona del empeño. Como de todo ello no hay falta ahora, también en este aspecto de la intervención del Estado en las Bellas Artes puede abrirse el pecho a lo por venir.

Tiene lo monumental raíces tan hondas, que la tristeza que se siente cuando se tropieza en un Museo extranjero con una pintura, una escultura, un objeto de artes industriales salidos de España, se convierte en indignación cuando es un edificio el que se exportó: el patio de la Casa de la Infanta, de Zaragoza, local de exposiciones de un chamarilero en París; el admirable del Castillo de los Vélez, en el palacio de Blumental, en Nueva York; el claustro de Sacramenia, en... donde esté; el Monasterio de Ovila, desmontado y transportado en once barcos a Los Angeles en 1931, son casos vergonzosos, sin repetición posible si se logra que cada monumento recobre vitalidad; en ello estriba nada menos que su futuro.

EL
QUE HACER
Y LOS DIAS

I CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID

Los Ministros de Educación Nacional y Secretario general del Movimiento presidieron los solemnes actos organizados.

DURANTE los días 17 al 20 de diciembre se han celebrado en Madrid diversos actos organizados por el claustro de Profesores de la Escuela Superior de Arquitectura de la capital de España, para conmemorar el I Centenario de la fundación del mencionado Centro docente.

En la Iglesia parroquial de San Jerónimo el Real y en la Capilla de la Escuela se celebraron misas de comunión general; en los campos de la Ciudad Universitaria tuvieron lugar competiciones deportivas; se realizó una visita a las obras del Monumento Nacional a los Caídos que se está construyendo en Cuelgamuros; hubo un concierto y un baile de gala y, sobre todos los actos, destaca por su brillantez una solemne sesión académica celebrada en el salón principal de la Escuela Superior de Arquitectura.

Ocuparon la presidencia los Ministros de Educación Nacional y Secretario General del Movimiento, jerarquías y autoridades, así como una representación de la Escuela de Arquitectura de Barcelona.

Empezó el acto con unas palabras del Director de la Escuela, señor Canosa, glosando la historia de estos Centros de Enseñanza

en España y dedicó encendidas frases de elogio para el ilustre Maestro don Modesto López Otero, quien a continuación había de desarrollar un discurso, y terminó con una mención de los caídos, altamente emotiva.

DISCURSO DEL SEÑOR LOPEZ OTERO

Seguidamente el señor López Otero desarrolló su discurso, que ocupó gran parte de la sesión, desarrollando la historia de la enseñanza de la Arquitectura.

Comenzó recordando el decreto de 1844 que creaba la Escuela Especial, todavía bajo la alta inspección de la Real Academia de San Fernando, fundada en el año 1744, y que dió origen a la carrera oficial de arquitecto.

Agradeció la presencia de los Ministros, autoridades académicas y jerarquías que honraban, asistiendo al acto, a los Arquitectos españoles, e hizo un detenido estudio de los modos de formación de los Arquitectos a través de los tiempos, como resultado de la cultura de la época, llegando a exponer las causas que motivaron, al mediar el siglo XIX, la organización de la Enseñanza, que, con variantes impuestas por el progreso de los materiales y de los sistemas de construcción, así como de los medios sociales, alcanza a nuestros días.

Hizo una síntesis de las formas de enseñanza desde 1845 hasta hoy, dedicando un recuerdo a los maestros isabelinos y a los que les sucedieron en la función docente con escasos medios materiales e instalación inadecuada.

Recordó después la construcción de la nueva Escuela de la Ciudad Universitaria, fundada por don Alfonso XIII y reconstruída por el interés del Caudillo, del Ministro de Educación Nacional y de la actual Junta; la salvación de la Biblioteca, con el importante donativo Cebrián; la pérdida del Museo de la Escuela, el que será repuesto con creces, abarcando todas las modalidades del

progreso de la Arquitectura, y el sacrificio de alumnos y profesores, a los que dedicó emocionado recuerdo, terminando su conferencia con una visión de lo que debe ser la Escuela, tanto en su misión específica como en las relaciones con los profesionales y con el Estado. Afirmó su esperanza en el espléndido futuro de la Arquitectura española, siguiendo las consignas del nuevo Estado, bajo el mando del Caudillo, por la grandeza de España.

DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

Después el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, pronunció unas brillantísimas palabras para ensalzar, en primer lugar, la personalidad del Catedrático de la Escuela de Arquitectura y ex Director de la misma, señor López Otero, destacando el interés de su disertación en la que expuso con palabras precisas la evolución experimentada por la Arquitectura desde los tiempos clásicos, pasando por los medievales y el Renacimiento, hasta llegar a los modernos y actuales.

Considera que en la misión del Estado de Franco, creadora y restauradora, figura como función transcendental la formación, y así la Escuela secunda la actividad del Estado en este aspecto de la formación de sus miembros, los futuros Arquitectos de España, siguiendo la norma de constituir no solamente técnicos, sino valores totales. Estima que el técnico, además de reunir todas las condiciones necesarias de competencia profesional —en este caso de la Arquitectura—, ha de ser artista, cualidad que no parece matizar la época del siglo XIX, salvo las gloriosas excepciones conocidas.

La acción creadora—dijo el señor Ibáñez Martín—debe ser a base de una Escuela de Arquitectura que forme al Arquitecto de manera que conozca todos los problemas de la profesión, pero es necesario también sentir la preocupación de que el Arquitecto sea un hombre pleno, dotado de un alma noble que tenga conocimiento de Dios y la ambición de una patria mejor, y esto lo proporciona

el régimen gloriosamente vigente en España, con la enseñanza religiosa, física y patriótica.

Destacó el Ministro que al cumplirse los noventa y nueve años de la fundación de la Escuela, el Caudillo inauguraba en la Ciudad Universitaria estas dependencias, aulas y seminarios magníficos; pero el nuevo Estado ha hecho más—continuó—, porque no es sólo labor creadora, sino que por medio del Ministerio de la Gobernación, a través de la Dirección General de Arquitectura, se han trazado los planos para la ordenación urbana de todas las poblaciones de España, y principalmente Madrid, cuyo plan han aprobado recientemente las Cortes españolas; y el Ministerio de Trabajo, con la Dirección General de Regiones Devastadas, desenvuelve, y ha desenvuelto una actuación que son realidades vivas de un Estado que sabe que todo su progreso se refleja al exterior por medio de la arquitectura de sus palacios, monumentos, edificios.

Dirigiéndose a todos los reunidos, Catedráticos, alumnos y profesionales, les invitó a trabajar con fe y entusiasmo en la labor reestructuradora total de la patria que, presidida por el Caudillo y secundada por los órganos del Estado, tiende no solamente a la reconstrucción material, sino a transformar el alma de los españoles.

Alienta a los Arquitectos para la creación de un estilo especial característico que represente las ambiciones nacionales en tan importante ámbito de la cultura.

A continuación dedica frases de exaltación para el señor López Otero, de quien dice ha consagrado muchos años a su profesión y a la Cátedra, mostrándose Maestro ejemplar, además de artista infatigablemente evocador de las grandezas patrias, como lo demuestra su pasión por Alcalá de Henares, y su labor relativa a la Ciudad Universitaria, en la que es colaborador tan eficaz del Estado; razones por las cuales el Caudillo le otorgó la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, que seguidamente iba a tener la satisfacción de imponerle.

Finalmente, afirmó que la Escuela adquirirá todo el rango que

le corresponde, ya que tendrá todos los elementos necesarios para su desarrollo, y que se redoblarán los esfuerzos por que la Biblioteca de la Escuela vuelva a ser la mejor del mundo. Terminó con el grito de «¡Arriba España!», respondido entusiástica y clamorosamente por todos los asistentes.

Después el señor Ibáñez Martín procedió a imponer la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio al señor López Otero y pronunció nuevas palabras de elogio para el condecorado.

UNA SERIE DE CENTENARIOS BALMESIANOS

C IEN años transcurridos desde la llegada del inmortal Jaime Balmes a Madrid ha dado lugar a una serie de actos conmemorativos, organizados por el Instituto Nacional del Libro Español y en la que han participado también el Instituto «Balmes», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; el Instituto de Estudios Políticos, la Hemeroteca Municipal y la Asociación de la Prensa de Madrid. Las conferencias desarrolladas por eminentes figuras de la intelectualidad para estudiar las inagotables facetas de la personalidad del gran pensador, han encuadrado la recia silueta balmesiana en el paisaje de las muchas y fecundas facetas culturales en que cabe situarla.

La Exposición periodística celebrada en la Hemeroteca Municipal ha sintetizado una de las significaciones principales de este Centenario, ya que todo él gira en torno a la fundación de «El Pensamiento de la Nación», semanario donde su creador vertiera el luminoso y precursor anhelo de unidad nacional, arrolladora de la discordia civil que creaban los partidos políticos de su tiempo. No sólo los periódicos de Balmes, sino cuantos reflejaron el ambiente originado por la buena nueva de una era soñada por mente forjada en el troquel de incontrovertibles concepciones, trasladadas al campo de la política, como principios del reconocimiento de substancialidad de la Patria, servida por el apretado y común

sentir y pensar de los españoles. La Asociación de la Prensa verificó, mediante su Presidente, el descubrimiento de una lápida en la calle de Leganitos, número 5, de Madrid, donde funcionó la Redacción de «El Pensamiento de la Nación», combatiente en todas las lides del espíritu hacia una viva encarnación en el siglo XIX de las grandezas imperiales españolas, no logrado por la incomprensión, más aún que por la acción de las logias.

Entre las distintas actividades intelectuales en que se ejercitó el genio del glorioso sacerdote de Vich, los altos organismos que han intervenido en la celebración de este Centenario han exaltado especialmente al Balmes filósofo, sociólogo y apologista.

Las obras de Filosofía elemental y Filosofía fundamental, sobre todo ésta —preparada para la imprenta a fines de 1846—, hicieron reverdecer para España en su tiempo los laureles del siglo XVI, y la rotundidez conceptual de «El Criterio», cuyo centenario se celebra también ahora, llena el ancho cauce de los más seguros avances filosófico-elementales, insustituible en la formación moral e intelectual del joven.

Casi ninguna rama del saber humano estuvo ajena a la intelectualidad de Balmes, ni las matemáticas—en su «Epistolario» se encuentra clara alusión a la época en que explicó esta asignatura en su ciudad natal—, ni los Cánones, ni la Retórica, ni la Poética, disciplinas todas ellas cultivadas al margen de los estudios obligados de la carrera sacerdotal, como si hubiera de ser, como de hecho lo fué, un especialista en cada una de ellas, y en lucha constante con los medios. De esto se queja en el «Epistolario» aludido, cuando dice: «Escasean los libros, si uno concibe un proyecto literario, es menester hacerlo todo por cartas.»

Mas una nota característica del acervo cultural balmesiano es la autenticidad española. En guerra siempre contra la importación del pensamiento extranjero, pudo escribir el filósofo de su Tratado: «La Filosofía fundamental no es copia, ni imitación de ninguna filosofía extranjera; no es ni alemana, ni francesa, ni

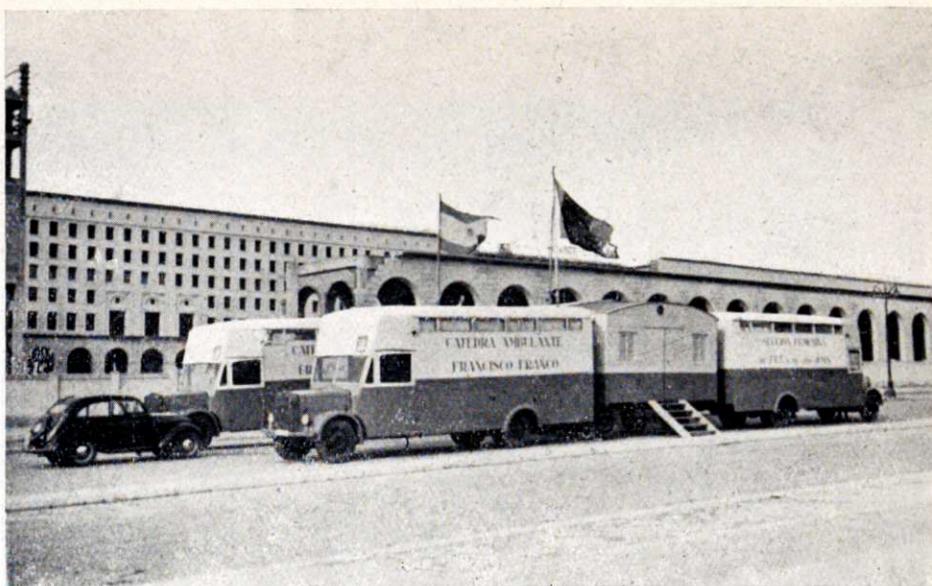


escocesa; su autor ha querido contribuir por su parte a que tengamos también una filosofía española.»

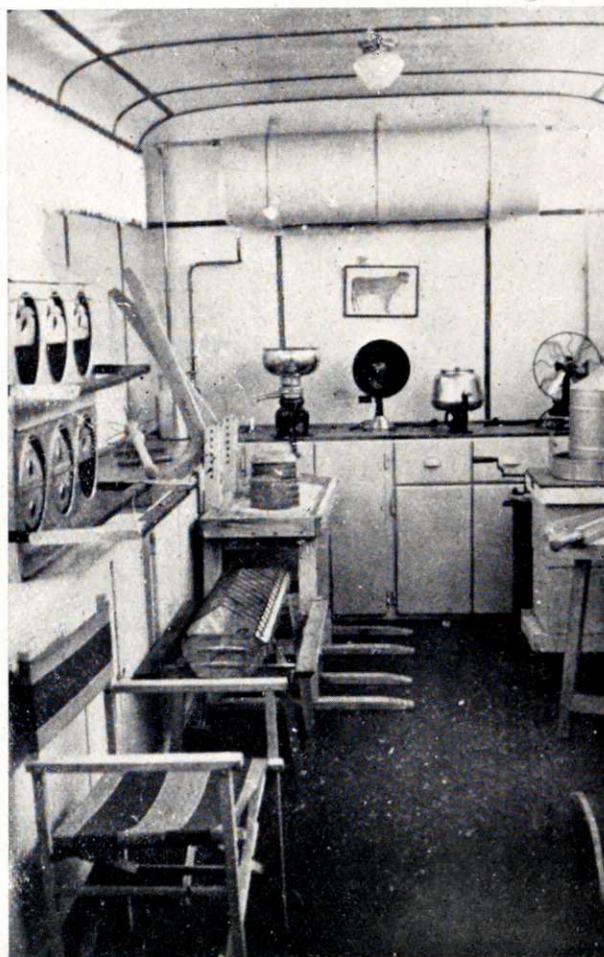
Como corona de tan profunda exploración en las zonas todas de la cultura colocó su obra apologética con «El Protestantismo» y las «Cartas a un escéptico». El primero, análisis minucioso con el sentido crítico-histórico más encumbrado, vista de águila para penetrar secretos en la gama de los fenómenos psicológico-sociales, alumbrado por la más luminosa filosofía, para descubrir el qué y el porqué en relato que abarca la gigante obra civilizadora de la Iglesia católica en relación con el Occidente; las segundas, cordial y confidencial controversia de padre, más que de amigo, pero firme y tensa para arrancar un alma al reino de las tinieblas del espíritu.

Nos hallamos, pues, en un lustro balmista: en 1843 fundó el joven maestro en Barcelona las Revistas «La Civilización» y «La Sociedad», donde se abordaban exclusivamente temas apologéticos y políticos, verdaderas cátedras de Sociología; ahora conmemoramos el centenario de la fundación de «El Pensamiento de la Nación»; en 1846, como antes indicábamos, se daba a la imprenta

la «Filosofía fundamental», y en 1847 resultaba elegido el colosal polígrafo académico de la Real de la Lengua, no verificándose su solemne ingreso en la docta Casa, porque en 1848 fallecía el incansable paladín de los valores eternos de la Religión y de la Patria, de quien se dijo con precisa verdad: «Ha pensado por su cuenta en tiempos en que nadie pensaba ni por la suya, ni por la ajena.»



Vista exterior de la Cátedra ambulante "Francisco Franco".



Sección de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, en la Cátedra Ambulante.



Interior del departamento de cultura de la Cátedra.



Aspecto del coche-vivienda.

LA CÁTEDRA AMBULANTE "FRANCISCO FRANCO"

La Sección Femenina llevará a todos los pueblos de España la doctrina falangista y la cultura indispensable para la mujer campesina.

El conjunto de vehículos ha sido donado por el Caudillo.

El pasado día 13 de diciembre se ha celebrado, con asistencia de autoridades y jerarquías, la bendición por el Asesor nacional religioso de la Sección Femenina, de la Cátedra ambulante «Francisco Franco», que durante unos días ha permanecido expuesta en Madrid, en los andenes de la Avenida del Generalísimo, frente a los nuevos Ministerios.

EN todos los periódicos ha aparecido más o menos extensamente redactada la información precedente relacionada con la Cátedra ambulante «Francisco Franco», de la Sección Femenina. Pues bien, queremos reseñar a continuación algunos datos informativos y exponer concisamente la gran labor misional que ha sido encomendada por nuestro egregio Caudillo a estas propagadoras de consejos y enseñanzas por todos los pueblos de España.

OFRECIMIENTO DEL CAUDILLO

Había terminado la guerra de Liberación. La Sección Femenina quiso celebrar su primera concentración a la sombra imperial del Castillo de la Mota, en Medina del Campo, y entre recuerdos de

pasadas grandezas se reunió la representación femenina de España. El Caudillo presidió el solemne acto de clausura, y en medio de un silencio profundo hizo el ofrecimiento a las entusiastas mujeres falangistas, de una Cátedra ambulante, con la que pudieran llevar a todos los rincones del ámbito nacional su amor a España y su fe falangista. Y aquella promesa se cumplió.

En la segunda concentración celebrada en el marco herreriano y severo del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, a la luz serrana del paisaje velazqueño, todos los asistentes pudieron contemplar por primera vez las magníficas dotaciones que constituyen el conjunto de la Cátedra ambulante que ha sido bautizada, en homenaje al mecenazgo que el Caudillo dispensa a la difusión de la cultura y del saber, con el nombre señero de «Francisco Franco».

EN QUE CONSISTE LA CATEDRA

Consta en total la Cátedra ambulante de cuatro camiones de grandes dimensiones y cuatro remolques, cuya distribución es la siguiente: Los coches son destinados a vivienda para las camaradas que componen el profesorado de la expedición, con su cuarto de aseo, ducha, libros de recreo, etc.; dispensario e instrumental sanitario que en un caso de necesidad puede ser transformado en quirófano; coche laboratorio para las enseñanzas prácticas de las campesinas, con el material indispensable para una buena instrucción a cargo de la Hermandad de la Ciudad y el Campo, y, finalmente, el dedicado a Escuelas de Hogar, que a su vez, es habilitado de comedor. En cuanto a los remolques están destinados uno a cocina, otro con el Grupo electrógeno que suministra el flúido necesario para los servicios de los coches, y los otros dos remolques forman, una vez unidos, una gran sala central, que se utilizará para conferencias y en donde se proyectarán películas de recreo y educativas.

DURACION DE LAS ENSEÑANZAS

Cada período de enseñanzas durará seis meses de viaje misionero, calculándose una estancia de diez días en cada uno de los pueblos en que se detenga la Cátedra para realizar su cometido. El día de llegada y el de salida del pueblo se dirá una misa, que oficiará el párroco de la localidad, y con la celebración de este acto religioso darán comienzo las clases de la Cátedra y con otro análogo se clausurarán. El último día se organizará una fiesta popular, recogiendo las canciones regionales mediante aparatos receptores y también el historial de los bailes regionales. Con ello se aspira a realizar un documentado estudio del bello folklore popular de nuestra patria.

En el interior de la Cátedra, esto es, en la sala de conferencia, se instalará una exposición de las mejores labores realizadas en el pueblo, premiándose a la campesina que en el más breve espacio de tiempo haya logrado mejorar su hogar mediante las enseñanzas recibidas. Los premios serán lotes de libros, artículos útiles para los campesinos y ganaderos, etc.

FINALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS

Las enseñanzas están enfocadas directamente hacia el mejoramiento de la vida rural. Las lecciones de Hermandad son de carácter técnicopráctico con objeto de despertar la afición a las industrias rurales sobre apicultura, avicultura, cunicultura, quertería y mantequería, sericicultura, floricultura, horticultura, conservas y derivados del cerdo. Las conferencias son ampliadas con películas, ilustraciones, visitas a explotaciones agrícolas y pecuarias, etc.

Se tiende a conseguir también que el medio rural mejore su condición de vida mediante una eficaz divulgación de los más elementales principios de sanidad e higiene. En primer lugar, se tra-

tará de las enseñanzas de puericultura, medicina casera y práctica, higiene personal, de la vivienda y del trabajo; lucha antituberculosa, enfermedades contagiosas como el paludismo y se buscará la más estrecha cooperación con las divulgadoras locales para que llegue hasta todos el conocimiento de la protección y ayuda establecidas en favor de los productores por las leyes sociales.

Enseñanzas de Hogar, economía doméstica, trabajos manuales, cocina, corte y confección, decoración y arreglo de la casa, labores, música, danzas y romances y otras facetas que pueden constituir la cultura de la mujer campesina.

La Cátedra «Francisco Franco» dará también un ciclo de conferencias de Religión y Nacional-sindicalismo, conforme al plan de formación establecido por la Delegación Nacional de la Sección Femenina.

CARACTER MISIONAL DE LA CATEDRA

El profesorado que constituye esta Cátedra está dotado de un magnífico y ejemplar espíritu misionero. Por espacio de medio año las camaradas de la expedición se separan de sus familias, se alejan de su hogar, renuncian a los lujos que les puede ofrecer la vida de la ciudad y se dirigen por los caminos de nuestra rosa geográfica para verter la semilla de sus enseñanzas en el terruño de los campos de España para elevar el nivel hogareño de la mujer campesina.

DEL
COLOR,
DE LA
FORMA
Y
DE LA FARSA

PINTURAS MURALES DEL SIGLO XVI EN LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE

EN el tráfago de exposiciones que ratifican, cada año con mayor intensidad, la resurrección artística de España, en la Sala de Exposiciones de la Sociedad de Amigos del Arte ha sido expuesta la colección de pinturas murales del siglo XVI, procedentes del castillo de Oriz.

El hecho tiene un doble interés: el valor artístico y el histórico. La serie de trabajos reproducen, al lado de un amplio temario religioso, otro en que han quedado plasmados hechos históricos de vital importancia, como las victorias del César Carlos V sobre la Liga protestante en 1546 y 1547, que culminaron en el paso del Elba y toma de Muhlberg, y dieron por resultado la rendición del duque de Sajonia.

La obra, en sus variados episodios religiosos e históricos, constituye un importante hallazgo del que es propietaria la Diputación foral de Navarra.

El pintor o pintores autores de estas composiciones permanecen en el anónimo. La simplicidad de la técnica tiene aciertos completos, singularmente en el dibujo. Siglos estuvieron en el castillo de Oriz, desde que en el XVI don Bernardo Cruzat y de Jasso mandó decorar el palacio, hasta nuestros días, en que, cuidadosamente se han arrancado de los muros y se las ha fijado en tableros, armados por don Ramón Gudiol.

Entre las muchas enseñanzas de esta exposición está la ejemplar de la Diputación navarra, que, merced a sus esfuerzos, ha rescatado de una posible ruina una valiosa colección y ha enviado a la capital, en pro del arte, este mensaje magnífico en sus aspectos artístico e histórico.



Retrato de la Condesa de Vilches, de Federico Madrazo.
Del legado del Conde de la Cimera.



Oleo de escuela francesa.
Del legado del Conde de la
Cimera.

EL LEGADO DEL CONDE DE LA CIMERA

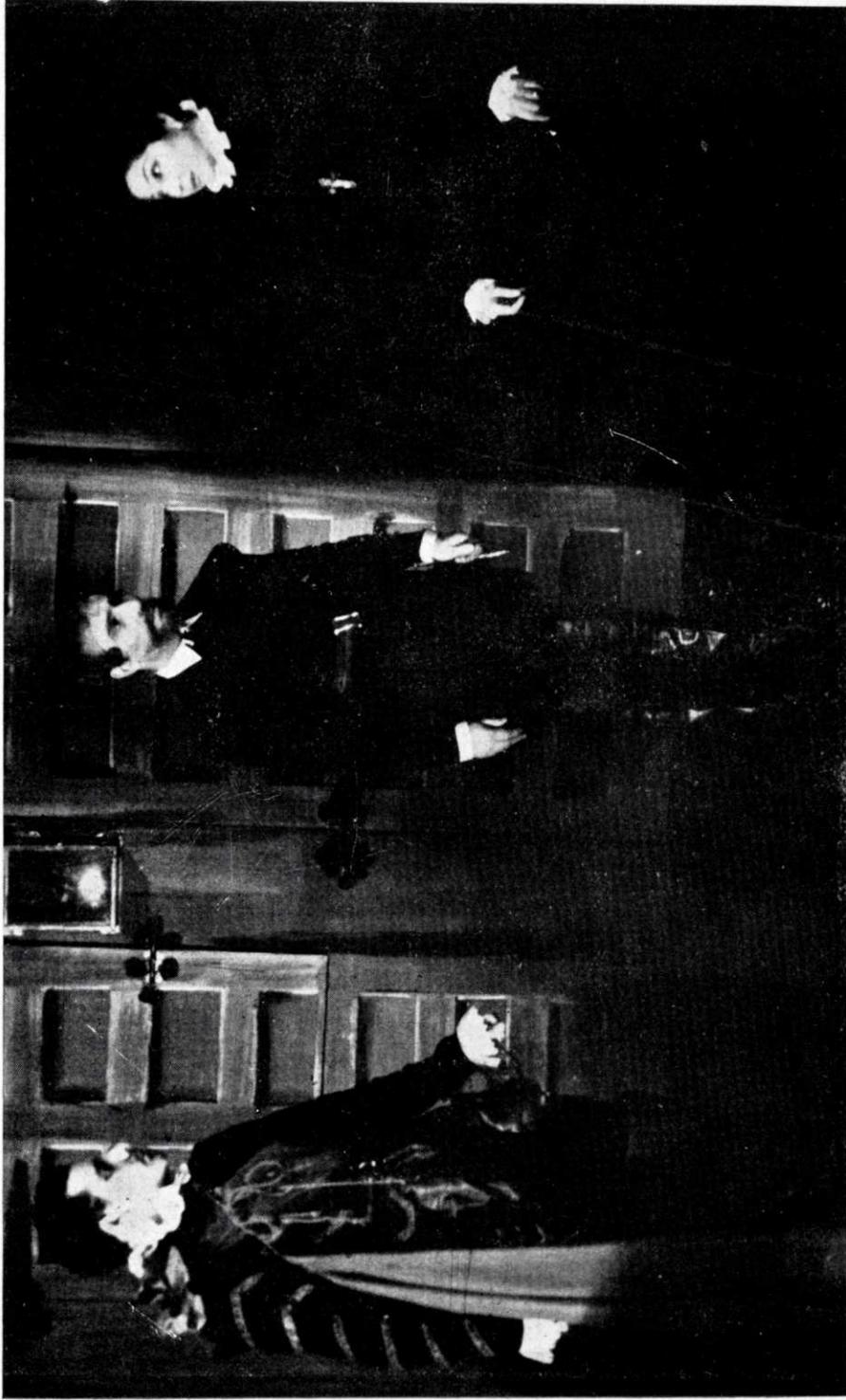
En el Museo del Prado.

EL Museo del Prado, desde hace poco tiempo, ha visto aumentado su tesoro artístico por la donación testamentaria de que le ha hecho objeto el Conde de la Cimera. En una de las salas de la planta inferior, bajo unas letras que perpetúan el nombre del ilustre prócer, una colección de lienzos son testimonio de un gesto ejemplar que sólo elogios merece. Componen el legado varios cuadros, entre los que destacan un retrato de Antonio Moro, dos anónimos, uno de la escuela flamenca y otro de la inglesa; una alegoría de Juan Van der Hamen y un Madrazo (Federico), que reproduce la bella silueta de la Condesa de Vilches. La valiosa serie se completa con dos lienzos de escuela francesa, anónimos, dos retratos de antepasados familiares, uno, de Esteve, y otro de José Madrazo; un paisaje de Robert, «El Coliseo», y el retrato del Cardenal Borga de Pucacini.

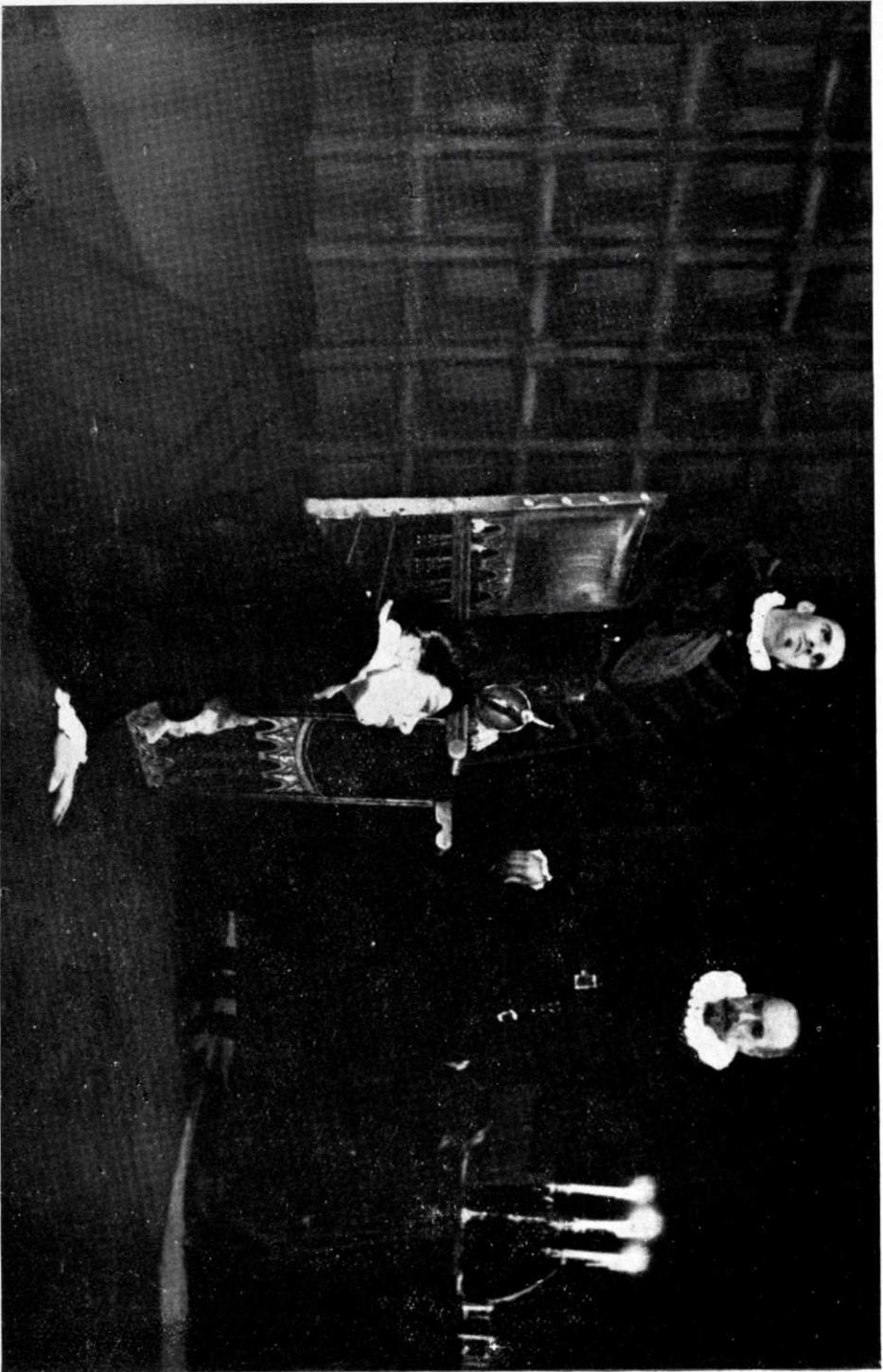
Los lienzos constituyen una valiosa aportación a nuestro tesoro artístico, entre los que destacan el lienzo de Moro y el retrato del Conde de Vilches, de autor anónimo inglés, así como la bella composición de escuela flamenca; pero sobre el gran mérito de cada obra sobresale el magnífico gesto del aristócrata fallecido, que ha querido hacer de sus recuerdos familiares espléndida donación al Museo del Prado.

De las características de los cuadros reseñados, nuestra Pinacoteca nacional carecía de lucidos representantes, con lo cual el nuevo aumento ha venido a llenar una de las muy escasas lagunas que tiene el primer Museo del mundo. La sala destinada parece que será la definitiva, a no ser que haga necesario su traslado las nuevas obras que por iniciativa del Caudillo se están haciendo en el edificio, que dentro de muy breve tiempo habrá desechado todos los elementos arquitectónicos y decorativos hechos de madera para sustituirlos por materiales incombustibles, con lo cual el peligro del fuego se habrá alejado para siempre de nuestra Pinacoteca. A estas obras se añadirán otras que permitirán un nuevo ensanche de las plantas y la creación de nuevas salas, lo cual redundará en beneficio de los preciados lienzos que atesora el Museo, que tendrán una colocación más amplia y una mayor perspectiva. Los desvelos de los señores Sotomayor y Sánchez Cantón, así como los planos del Sr. Muguruza, harán que muy en breve el Museo del Prado tenga una mayor capacidad y sea, más aún, si cabe, motivo de orgullo para los españoles.

La disposición del Conde de la Cimera, repetimos, que desde ahora hace que los lienzos pertenezcan al patrimonio del Museo del Prado, es un ejemplo de generosidad y patriotismo, que redundará en beneficio de todos los amantes del arte.



"Traidor, inconfeso y mártir", en el Teatro María Guerrero.



"Traidor, inconfeso y mártir", en el Teatro María Guerrero.

UNA OBRA DE ZORRILLA EN EL TEATRO MARÍA GUERRERO

El día 13 de diciembre se repuso en el teatro María Guerrero, por la compañía en la que figuran Ricardo Calvo y Elvira Noriega, el drama de Zorrilla «Traidor, inconfeso y mártir».

EN las discusiones que sostuvieron antes del estreno de «Traidor, inconfeso y mártir» Julián Romea y José Zorrilla, este último insistió mucho en decir al gran actor que esta obra era la mejor producción teatral que había salido de su pluma. Y en buena preceptiva no se equivocó el autor de «Los cantos del Trovador», pues si bien «Don Juan» fué lo que le dió justa fama popular y más tarde crítica, «Traidor, inconfeso y mártir» es la obra en que la línea dramática y la belleza del verso, perfectamente unidas en la acción, dan como resultado el más equilibrado concepto y realización en el teatro de Zorrilla. Todos sabemos que el día del estreno, celebrado el año 1850, en función-homenaje a Matilde Díaz, esposa de Julián Romea, el éxito triunfal no se produjo, resultando ciertas las predicciones que antes había hecho su autor. A ello puede que contribuyera la actuación de Romea, que en el papel del rey Don Sebastián no logró la identificación que tan fácilmente encontró en tantas interpretaciones felices. La consagración del drama vino más tarde, cuando Calvo y Vico lo incorporaron a su repertorio en veladas inolvidables.

Son curiosas las palabras que el propio Zorrilla escribió cuando intentaba disuadir a Julián Romea de la dificultad que para el actor de un teatro naturalista suponía el empeño:

«Tú crees que la verdad de la naturaleza cabe seca, real y desnuda en el campo del arte; más claro: en la escena; yo creo que en la escena no cabe más que la verdad artística. Desde el momento en que hay que convenir que la actuación de la batería es la del sol; en que la decoración es el palacio o la prisión del rey Don Sebastián; en que el jubón y el traje y hasta la camisa del actor son los del personaje que representa, no puede haber, en medio de todas estas verdades convencionales del arte, y dentro del vestido de la creación poética, un hombre real, una verdad positiva de la naturaleza, sino otra verdad convencional y artística: un personaje dramático, detrás y dentro del cual desaparezca la fisonomía, el nombre, el recuerdo, la personalidad, en fin, del actor.»

Las palabras, que exasperaron a Julián Romea, constituyen una buena lección teatral, y parece que han sido aprovechadas por la inteligente Dirección del teatro María Guerrero, que, en su magnífica campaña artística, ha querido rendir tributo y homenaje a la figura de José Zorrilla con la reposición de una de sus mejores obras y que hace largos años no se representaba.

La versión escénica que se ha logrado con «Traidor, infame y mártir» es de gran interés, pues con un decorado simplista, desenvuelto en un tono neutro, sobre el que juegan los colores, se ha conseguido que el relieve del vestuario y de las fisonomías y las manos cobren nuevo valor y centren la atención fisonómica de la acción. Esto es importante, y ha sido un ensayo feliz. Los versos, difícilmente fáciles del drama, en que la belleza innegable de la forma acompaña siempre a un contenido humano en su desarrollo, lleno de interés, que termina en un grandilocuente final, es una lección de bien hacer y bien decir, dentro, claro está, de las normas obligadas de la época, que llegaban incluso a decir a Zorrilla que, «por gusto del público», tenía que añadir versos para

que la serie de imprecaciones y apóstrofes lograsen crear el clima propicio y esperado por el público.

Entre los aciertos de la Dirección del teatro María Guerrero, dependiente del Ministerio de Educación, conviene destacar que en la interpretación del rey Don Sebastián intervino el ilustre actor Ricardo Calvo, que, con su valía, incorporaba también un apellido íntimamente ligado a los triunfos interpretativos del protagonista.

La fragancia de la leyenda escenificada del rey de los tristes destinos, que trataron Escosura en su «Ni Rey ni Roque» y el prolífico Fernández y González en «El pastelero de Madrigal» y tantos otros, no disminuye el valor emocional, dramático y poético con que le dotó Zorrilla, que en esta obra puso, como en toda su vida, el caudal de su amor y de su esperanza inagotable.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

5300 S. DICKINSON DRIVE

CHICAGO, ILLINOIS 60637

TEL: 773-936-3700

FAX: 773-936-3701

WWW: WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU



"Otelolo", la obra inmortal de Shakespeare, que ha constituido un gran éxito en el Teatro Español.



Una escena de "Otelolo" en el Teatro Español.

SHAKESPEARE EN EL TEATRO ESPAÑOL

El día 17 de diciembre se estrenó en el teatro Español la nueva adaptación de «Otelo».

Nos parece recordar que la primera traducción hecha en España de la inmortal obra del genio shakespiriano fué realizada, en el teatro de los Caños del Peral, por la compañía de Isidoro Máiquez. Y parece ser que el texto utilizado fué la versión francesa de Ducis. De entonces hasta la fecha de la representación efectuada en el teatro Español, las adaptaciones de dicha obra, en su visión plástica, han quedado olvidadas. La compañía del teatro Español, bajo la dirección de Cayetano Luca de Tena, ha hecho posible que «Otelo» tenga en la escena la máxima categoría y que la adaptación ofrecida constituya un jalón inolvidable en los fastos de nuestra escena y sirva también de referencia para contar en las principales representaciones que del inmortal drama se hayan hecho o se hagan en el futuro. El guión original, en edición de Oxford, ha sido el elegido por el señor González Ruiz para sobre él actualizar conceptos y formas, conservando toda la grandeza primera en su íntimo aspecto poético e ideal. Las palabras que, por su excesiva fuerza, podían chocar con nuestra sensibilidad de hoy, han sido modificadas en lo imprescindible para obtener la mejor eficacia teatral en nuestra hora.

El teatro, que utiliza necesariamente, para su perfecta visión,

de gran diversidad de elementos en esta representación de «Otelo», tiene demostración amplia de cómo, al saber comprenderlos, ligarlos y unificarlos, constituyen, con la obra y la interpretación, el conjunto que hace posible la más bella plasmación. La dirección ha sabido ver en la luminoplastia y en el juego de los focos que siguen la silueta de los que en la escena son portadores de sentimientos e ideas un recurso magnífico, sabiamente aprovechado, que compone, con el vestuario, una armonía lograda, que es la que da a la representación la calidad más íntima y al espectador el espíritu ambiental de la obra. Los figurines, hechos por el catedrático del Conservatorio de Madrid señor Comba, siguen una línea histórica, a la que se incorpora una estilización que redonda en el relieve de la escena, que está servida con una medida decorativa que la da su justa valoración.

Los tres actos y siete jornadas del drama poseen cada uno la cualidad del cuadro, en donde cada detalle y cada matiz ornamental corresponden a un sentido y a una orientación que preside toda la obra. Sobre unas columnas repetidas, la sucesión de decoraciones se producen con una visión magnífica de la correspondencia que deben tener con el ambiente y con los valores orales que acogen.

La representación de «Otelo» quedará en la memoria de todos como una prueba espléndida del resultado de una labor emprendida hace años. Las direcciones de los teatros Español y María Guerrero han dado a la escena española una categoría y una importancia internacional en una misión reeducadora que ya ha conseguido los mejores premios y la más alta y merecida estimación.

LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN ANTÓN Y JACINTO BENAVENTE

La Asociación de alumnos del Colegio de San Antón ha ofrecido en el teatro Alcázar, con la cooperación de la actriz argen-

tina Lola Membrives, una velada-homenaje al ilustre autor de «Los intereses creados». Se repuso la obra benaventina «Señora Ama», y el homenajeadó leyó un capítulo inédito de sus «Memorias».

Recogemos este acto de adhesión a nuestra primera figura teatral, en su doble aspecto de constituir un homenaje a Jacinto Benavente y de ser una entidad dedicada a la enseñanza su organizadora.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

48

EL TEATRO MÓVIL "LOPE DE RUEDA" ACTÚA EN EL GRUPO ESCOLAR "JOAQUÍN GARCÍA MORATO"

En el transcurso de tres años la matrícula de este Centro ha pasado de 35 niños a 400.

Es el primer Grupo Escolar que instaló un taller escuela de aeromodelismo.

El día de Nuestra Señora de Loreto, festividad de la Patrona de Aviación, se celebraron en el Grupo escolar de Enseñanza Primaria «Joaquín García Morato» varios actos en honor de la Santísima Virgen, y un gran festival artístico dedicado a los niños que forman el alumnado del mencionado Centro escolar. Asistieron autoridades, jerarquías y familiares de los pequeñuelos. El Teatro móvil «Lope de Rueda», cedido por la Delegación Nacional de Propaganda, puso en escena las obras «¿Quién mató al Comendador?», refundición de «Fuenteovejuna» y «El oso y el burgués»

CELEBRAMOS la oportunidad que se presenta al informador para hacer un reportaje periodístico sobre este Grupo escolar, enclavado en el corazón de un auténtico suburbio de la capital de España, cara a los Cuatro Vientos. Este Centro funcionaba ya con anterioridad a la guerra; pero el signo destructor de Marte hizo que sus paredes quedaran medio derruidas y las clases inservibles. Solamente la obra del nuevo Estado, con las consignas de su Caudillo Franco y el constante trabajo de su Ministro de Educación Nacional, ha permitido que este

Grupo escolar y otros muchos edificios docentes, hayan podido reanudar su tarea educativa en un plazo muy limitado de tiempo. Y éste que nos ocupa se inauguró el 16 de febrero de 1942 con el nombre señero de uno de nuestros gloriosos héroes del Ejército del Aire: Joaquín García Morato.

ORGANIZACION DEL GRUPO

Consta el Grupo de ocho Secciones, una de ellas de adaptación, y de varios servicios y clases complementarias. Cada Sección tiene también adoptado el nombre de una gloria de nuestra Aviación, y así figuran «Ruiz de Alda», «Carlos Haya», «Lóriga», «Bermúdez de Castro», «Comandante Negrón», «Juan de la Cierva», «Barberán y Cóllar», «Ramón Franco» y otros. Todas las aulas y galería del Grupo están decoradas con alegorías aviatorias y es el primer Centro de Enseñanza Primaria en donde se instaló un Taller-Escuela de Aerodelismo, bajo la dirección de técnicos del Ministerio del Aire.

EXITOS DE LA SECCION DE AERODELISMO

El Taller-Escuela de Aerodelismo fué inaugurado bajo los mejores auspicios, y en una brillante fiesta, con asistencia del Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín; Subsecretario del Aire, en representación del Ministro del Departamento; Directores generales de Enseñanza Primaria y Aviación Civil y otras jerarquías y autoridades. Diariamente se han dado las enseñanzas de especialización a los niños seleccionados para esta clase de trabajos, y el fruto opimo no se ha hecho esperar, para satisfacción de todos, pues aun está reciente el I Concurso Nacional de Aerodelismo, en que los modelos presentados por el Grupo escolar «Joaquín García Morato», merecieron el galardón de ser premia-



El Ministro de Educación Nacional, Director general de Primera Enseñanza, Alcalde de Madrid y otras personalidades, en el acto celebrado en el Grupo escolar.



Uno de los aparatos construídos en el Taller-Escuela de Aerodelismo



Los "pequeñuelos" asistentes al festival artístico organizado con la colaboración del Teatro "Lope de Rueda"

dos con la copa de plata de la Academia Militar de Ingenieros Aeronáuticos, y uno de los alumnos ha sido admitido, a pesar de no tener más que catorce años, al Cursillo que para obtener el título de Instructor de Aeromodelismo se celebra actualmente en la Escuela Central de dicha especialidad. ¿No es digno de mención el éxito obtenido por los niños de la humilde zona que forman los barrios de Aluche y del Lucero? ¿Y a quién atribuirlo? Pues, en primer lugar, al Jefe del Estado, que vela por la educación de todos los españoles, y al Ministro del Departamento, encargado de que cristalicen sus deseos, y, después, a esa pléyade de Maestros misioneros que por todos los puntos cardinales de nuestra Rosa geográfica siembran la doctrina de Dios y explican el espíritu de nuestro Movimiento y las ciencias del saber, en verdadero y auténtico apostolado educativo.

SERVICIOS DEL GRUPO

También el Grupo cuenta con servicios tan necesarios para complementar la enseñanza como una Cantina escolar, de la que participan la casi totalidad de los niños que asisten a las clases. Actualmente figuran matriculados 400 niños en este Grupo, que tan sólo hace escasamente tres años comenzó sus enseñanzas con una asistencia de ¡35 niños!, pues los padres se resistían a mandarlos a la Escuela. Además, durante las vacaciones de verano, se organizan colonias, a las que asisten cada vez mayor número de escolares. Una nota curiosa más de este Grupo es el periódico mural, titulado «Acción», en el que colaboran todos los alumnos que asisten a sus clases.

* * *

Al escribir la noticia que justifica esta información pensamos en hacer una glosa de la atención que el nuevo Estado presta a la Enseñanza Primaria y destacar la importancia que tiene la actua-

ción del cuadro artístico del Teatro móvil «Lope de Rueda» en el escenario improvisado de un Grupo escolar, con el solo objeto de entretener durante unas horas al auditorio infantil y sus familias, y queríamos también destacar la diferencia existente entre el sistema caduco y amorfo de aquella educación anodina que se daba hace unos años en las Escuelas y la enseñanza básica y enjundiosa que el Caudillo de España ha establecido en los Centros de Enseñanza primaria; pero el propósito no se hizo realidad, y del contenido pasamos al continente, y escribimos mucho del Grupo y poco de la ingente obra realizada. Y decimos poco, porque, puestos a detallar, necesitaríamos más espacio, bastante más espacio del que físicamente disponemos para, a fuer de sinceros, exponer con veracidad la transformación experimentada, interna y externamente, en la mayoría de los niños —y aun familiares de los mismos—, desde que el Grupo escolar «Joaquín García Morato» se inauguró, hace solamente tres años, en las proximidades de Cuatro Vientos, cara al sol y cara al cielo. Y por hoy, nada más. Ahí está el Grupo escolar que relatamos y los niños que en el mismo reciben enseñanza, que son los mejores propagandistas de la cristiana y patriótica labor que diariamente se realiza.

CLAROS
VARONES
DE ESPAÑA

EL SR. LÓPEZ OTERO

ALMA TÉCNICA DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA, CONDECORADO

El Ministro de Educación le impuso
la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio.

EN el brillantísimo acto conmemorativo de la fundación de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, cuyo centenario se acaba de celebrar, y dentro del marco grandioso de la Ciudad Universitaria, el Ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, impuso solemnemente las insignias de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio a don Modesto López Otero, ex director de dicha Escuela, actual Catedrático de la misma y alma técnica en la reconstrucción de la Ciudad docente.

El Caudillo ha querido galardonar méritos muy relevantes en la personalidad del señor López Otero, figura señera de la Real Academia de Bellas Artes, donde es claro testimonio de esa hermandad entre la especial y rigurosamente especialista del constructor y el ingrátido vuelo de la sensibilidad artística, condiciones ambas que el Ministro en su discurso del citado acto señaló como ideal a conseguir en la formación del arquitecto español, sobre la base de la plenitud humana que suponen el conocimiento y el servicio de Dios y de la Patria.

Abundar en el estudio de la gran figura de la Enseñanza técnica y de la Arquitectura nacional a quien nos referimos obligaría a remontarse a sus primeros triunfos en la preparación de la carrera en que con tan clamorosa unanimidad ocupa una de las más altas representaciones. Número uno de su promoción, en diciembre de 1909 obtuvo después el primer premio en el Concurso de Arquitectura, organizado por la Sociedad de Amigos del Arte, y la misma categoría en el convocado el mismo año por el Círculo de Bellas Artes, ganando también la Medalla de Oro en la Exposición Nacional de 1912.

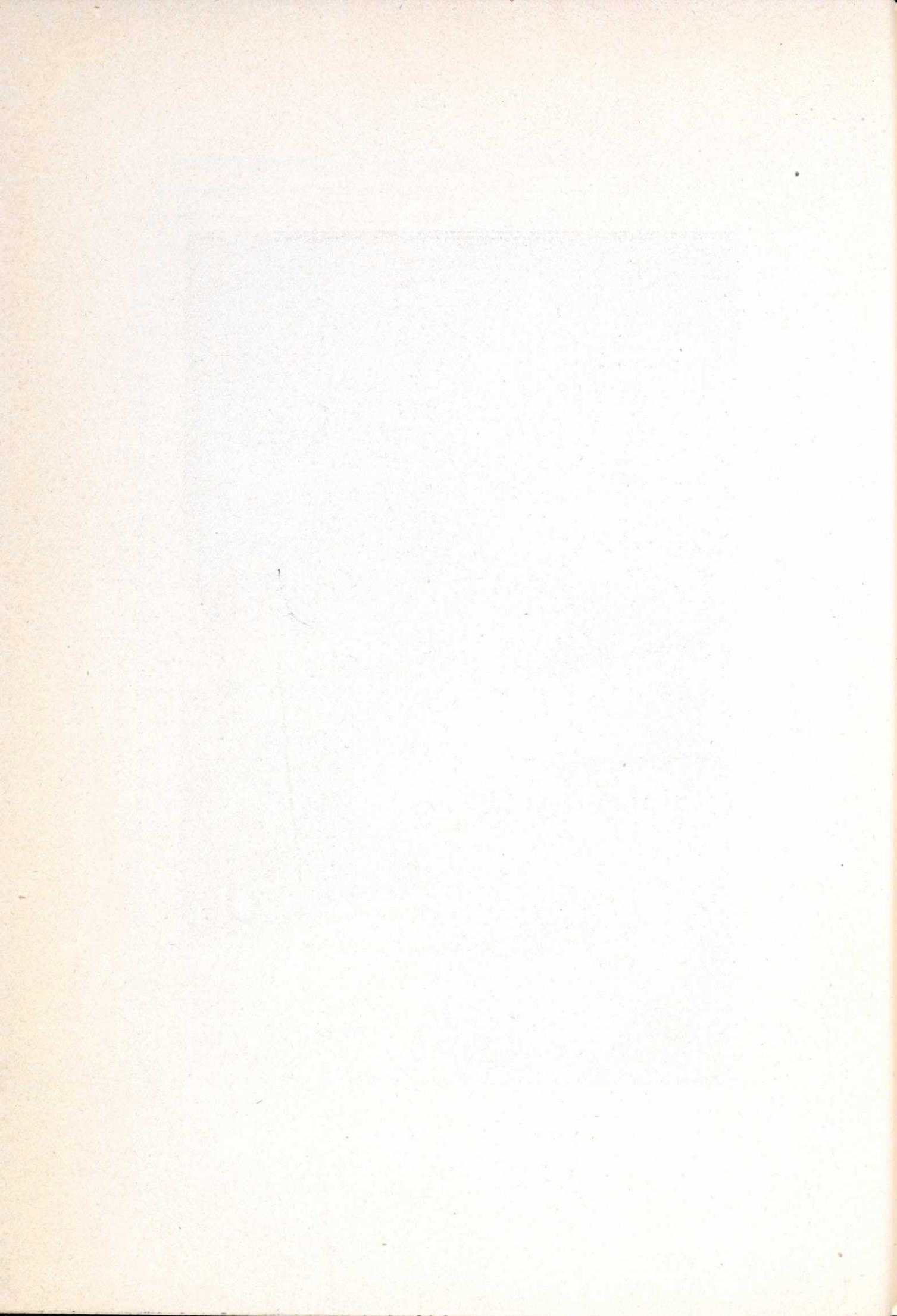
Del año 1916 data su Cátedra en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid, después de reñida oposición, y en 1923 fué nombrado Director del mismo alto centro, desempeñando este cargo rector hasta 1942.

También cuenta al señor López Otero entre sus miembros la Real Academia de la Historia, donde es interesantísima la aportación que en cuanto al mayor y mejor conocimiento de nuestras joyas arquitectónicas realiza el ilustre maestro, Vocal permanente de la Junta Facultativa de Arquitectura del Ministerio de Educación Nacional.

Ahora bien; como denominador común de este ascensional recuento de trazos de la personalidad técnica del gran arquitecto, se perfila con el más acusado relieve su actividad como Director de las obras de la Ciudad Universitaria. Todas las etapas de la elaboración del ingente proyecto: maquetas, planos, proyectos, presupuestos, hasta llegar a la cúspide actual de la tarea reconstructora, han requerido su acción perseverante, entusiasta, patriótica, en el más alto grado, para conseguir este alborear ya radiante de la empresa que encarna la magna Ciudad del estudio.



El Ministro de Educación Nacional, señor Ibañez Martín, impone la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio, al maestro Benedito.



UN MUSICÓLOGO EN LA ORDEN DE ALFONSO X EL SABIO

EL MAESTRO BENEDITO

LA Encomienda de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio viene a honrar el pecho de un ilustre cultivador de nuestra Música; el maestro Benedito, personalidad artística completa, veterano maestro del pentagrama que el pasado día 22 de diciembre fué condecorado por el Ministro de Educación Nacional, en el Palacio de la Música, en presencia de muchas insignes figuras de las letras y el arte.

La brillante sesión hizo traslucir en su desarrollo y adquirió solemne y oficial expresión en labios del Ministro, don José Ibáñez Martín, la fructuosa irradiación que la polifacética actividad del señor Benedito ha alcanzado durante el transcurso del siglo que vivimos, desde la terminación de sus estudios en los Conservatorios de Música y Declamación de Valencia y Madrid, centros y época que hacen evocar los nombres de los profesores Pablo Hernández, Arín, Fernández Grajal, Monge, Mirecki y Arregui, hasta el momento actual, en que, Asesor nacional de Música de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. le contemplamos pleno de vigor interpretativo disertando o dirigiendo análisis minuciosísimos de las grandes obras clásicas en brillante actividad de exégesis musical.

Todavía recuerda Madrid los «Conciertos matinales» de 1917, que fueron implantados por el ilustre músico, realizando el ciclo de sinfonías beethovianas con coro de 200 voces, y que dió lugar a la que después se llamó «Orquesta Benedito». Fué creador de

la «Masa Coral de Madrid», y al frente de ambas entidades dirigió numerosos y memorables conciertos, en cuyos programas figuraban obras de todas las épocas y escuelas. De este tiempo data el estreno de unas 50 composiciones de autores españoles, algunas de las cuales fueron premiadas en un concurso en el que fueron miembros del Jurado los maestros Bretón, Fernández Arbós, Pérez Casas, Villa, Villar y Julio Gomes.

Don Rafael Benedito Vives es autor de numerosas composiciones, algunas de las cuales han sido publicadas, y apasionado impulsor de la educación musical de la infancia. Esta especialidad pedagógica es la faceta más señalada del maestro, a la que dedica principal tarea. Tiene a su cargo clases de esta índole en diversos centros de enseñanza y continúa sus lecciones de Rítmica, Solfeo, Impostación de voz y Canto en la Masa Coral madrileña.

La dirección de música española en Francia y Alemania, los méritos justamente computables en este somero recuento, a los que se unen los de publicación de cantos populares españoles y canciones infantiles, divulgación y crítica musical a través de muchos artículos; cursillos de Pedagogía musical dedicados al Magisterio para imposición en la Metodología de la Música y del Canto en la Escuela, cursos para extranjeros y la colaboración frecuente al frente de la Masa Coral con las Orquestas Sinfónica, Filarmónica y la Banda Municipal.

Fué delegado especial de España en el Congreso Internacional del Ritmo, celebrado en Ginebra, y es fundador en el Ayuntamiento de Madrid de la Escuela Coral Municipal.

Hoy, como decimos al principio, en la Sección Femenina, desarrolla una labor de asesoría que quedan bien patentes en los brillantísimos Concursos Nacionales Folkloricos, en los que la danza, la canción y la indumentaria más clásica de todas las regiones exaltan valores nacionales que resurgen al conjuro de la acción simultánea de unos afanes patrios superadores de pasadas inercias, conjugados con la maestría colaboradora de talentos como este que destacamos en nuestras páginas.

IMPOSICIÓN DE LA ENCOMIENDA ALFONSIANA AL H. HIBERNON DE LAS EE. CC.

UN insigne religioso, destacado representante de una de las Instituciones de Enseñanza más beneméritas, las Escuelas Cristianas, ha sido condecorado recientemente con la Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio. Se trata del Hermano Andrés Hibernón, quien recibió las insignias de manos del Subsecretario de Educación Nacional, que ostentaba la representación del Ministro del Departamento.

El acto, celebrado en la Casa-Noviciado que dicha Institución tiene establecida en el pueblo de Griñón, puso de manifiesto la compenetración del nuevo Estado con las hijas predilectas de la Iglesia, las Ordenes Religiosas, en la tarea trascendental de la Enseñanza. Autoridades y jerarquías de aquella localidad próxima a Madrid se unieron al homenaje, a la labor infatigable del Hermano Hibernón, junto con los religiosos, los antiguos alumnos y vecindario.

Las palabras del Subsecretario, don Jesús Rubio, fueron cálida expresión del concepto que en los altos sectores de la cultura española goza la obra anónima y callada de estos servidores de la Pedagogía cristiana y española, a través de una obra social no superada. Aludió también al recuerdo que en su alma de ex colegial de las Escuelas Cristianas de Palma de Mallorca despertaba la solemnidad.

La emoción ostensible del Visitador Provincial, Hermano Guillermo Félix, y del Hermano Hibernón se tradujo en frases de gratitud al Caudillo y a su Gobierno, henchidas de la renovación de ese voto implícito de servir la grandeza patria, contribuyendo a la formación de sus compatriotas en la más pura doctrina de elevación moral: el Evangelio, en la versión diaria del ejemplo y el aula.

PERSONALIDAD DEL CONDECORADO

Los méritos que se galardonan por el Caudillo de España con esta recompensa tan alta en la zona vida nacional, se encalonan en cuarenta y ocho años de consagración plena a la tarea anónima y fecunda de la Enseñanza, en la que el Hermano Hibernón concentró todos sus afanes y entusiasmos.

Profesor del Colegio de Nuestra Señora de las Maravillas de Madrid y de otros centros docentes de su Instituto, fué posteriormente Director del Escolasticado de Bujedo (Casa de Estudios) durante diez años, donde formó intelectual y pedagógicamente gran número de eximios profesores, algunos de los cuales—en misión de Hispanidad —fueron enviados a ejercer la Enseñanza de América.

Ha ejercido el provincialato de su Instituto en el centro y sur de la Península, Marruecos español e Islas Canarias, y de las 130 Casas que los Hermanos de las Escuelas Cristianas poseían en nuestro territorio al surgir el Glorioso Movimiento Nacional, diez habían sido abiertas durante el mando provincial del Hermano Andrés Hibernón, siendo en total el número de alumnos 4.500. Toda esta labor de años, de preocupación y de pura realización de ideales hondamente vividos, se veía derribada; mas al triunfar las armas del Caudillo, dándose término a la Cruzada bélica de liberación nacional, reanuda su tarea el Hermano Andrés, y además de la reconstrucción espiritual y material de sus colegios, abre

dos nuevas Casas-Escuelas en el mismo año de la Victoria, haciendo, enternecido por el dolor fraterno, el balance del personal docente que disminuía en 160 religiosos, entregados por la horda a la muerte de martirio. El hubo de sufrir persecución implacable en aquella dolorosa época y conoció la checa y la cárcel roja durante todo el tiempo que duró la guerra.

El nombre del Hermano Hibernón se identifica con la «Editorial Bruño F. J.-F. G. M.», de tan prestigiosa historia en la pedagogía nacional, ya que en ella volcó sus difusores de la enseñanza en la niñez y en la juventud guiado por los fines altísimos de una España auténticamente española, valga la redundancia, por católica y nacional, la misma que encarna el Caudillo que hoy le galardona.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

V A R I A

V A R I A

SE CREA EL LIBRO ESCOLAR UNIVERSITARIO

Todo estudiante universitario
habrá de poseer el Libro Escolar.

Será el historial completo de
vida del escolar universitario.

MUY en breve será puesto en vigor el Libro Escolar, que por precepto del nuevo Estatuto Universitario será obligatorio para todos los alumnos que cursen estudios en alguna Facultad.

El libro está encuadernado en tela y mide 13,60 centímetros de ancho por 19,70 de largo y consta de 296 páginas. La portada es del color correspondiente a cada Facultad. Será el historial completo de la actividad docente del escolar. En las primeras páginas lleva impresa la legislación sobre dicho libro. Después, filiación del estudiante; apellidos, nombre, fecha de nacimiento, naturaleza, nombres y domicilio de los padres o tutores y fotografía del alumno. A continuación, datos sobre el Examen de Estado, depósito del título de Bachiller e ingreso en la Facultad, con la fecha del juramento. Ficha médica del escolar con el historial clínico de cada alumno, a cargo del Servicio Médico. Inscripción en el Colegio Mayor e ingreso en el S. E. U. con reseña del carnet que le ha sido expedido. Se recoge también en el Libro Escolar el historial del estudiante en el aspecto deportivo, académico y profesional.

Como desaparecen las notas de examen, las calificaciones obte-

nidas por el escolar figurarán en el Libro con separación de los ejercicios teóricos y prácticos, así como las inscripciones de matrículas y la tasa que la corresponda.

Hay también páginas para los cursos de Formación Religiosa y Política, así como para las dispensas de escolaridad que obtenga el estudiante. Las páginas finales se reservan para las pruebas de la Licenciatura y el Doctorado, haciéndose constar las calificaciones obtenidas y las fechas de expedición de los respectivos títulos académicos.

Para este curso, todo estudiante habrá de poseer al llegar la época de exámenes el correspondiente Libro Escolar Universitario.

SE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE COLEGIOS DE DOCTORES Y LICENCIADOS

POR orden del Ministerio de Educación Nacional, ha sido creado el Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

La Junta de Mando del Consejo Nacional está formada por el Director general de Enseñanza Media, como presidente; dos inspectores de Enseñanza Media, uno como vicepresidente y otro como secretario; los doce decanos de los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados de las cabezas de Distrito Universitario, como vocales. Además, forman parte de dicha Junta de Mando dos representantes del Servicio Español del Profesorado de Enseñanza Media, designados por el secretario central de dicho Servicio.

BE-GRAE EL GOBIERNO NACIONAL
LA FACULTAD DE DOCTORES
AL SEÑOR DON

Don Juan de los Rios y Arce, de
este Estado de Sonora, a quien se le
ha conferido el grado de Doctor en
Ciencias Exactas y Naturales, y
se le ha otorgado el título de
Doctor en Ciencias Exactas y Naturales.

Don Juan de los Rios y Arce, de
este Estado de Sonora, a quien se le
ha conferido el grado de Doctor en
Ciencias Exactas y Naturales, y
se le ha otorgado el título de
Doctor en Ciencias Exactas y Naturales.
Don Juan de los Rios y Arce, de
este Estado de Sonora, a quien se le
ha conferido el grado de Doctor en
Ciencias Exactas y Naturales, y
se le ha otorgado el título de
Doctor en Ciencias Exactas y Naturales.
Don Juan de los Rios y Arce, de
este Estado de Sonora, a quien se le
ha conferido el grado de Doctor en
Ciencias Exactas y Naturales, y
se le ha otorgado el título de
Doctor en Ciencias Exactas y Naturales.
Don Juan de los Rios y Arce, de
este Estado de Sonora, a quien se le
ha conferido el grado de Doctor en
Ciencias Exactas y Naturales, y
se le ha otorgado el título de
Doctor en Ciencias Exactas y Naturales.

P



De la Exposición del Libro Infantil, inaugurada en el Palacio de Bibliotecas y Museos.

EXPOSICION DEL LIBRO INFANTIL

En la Sociedad de Amigos del Arte
se exhiben libros y obras infantiles

CON el año entrante de 1945 se ha celebrado en la Sociedad de Amigos del Arte, en el Palacio de Bibliotecas y Museos, el acto inaugural de una interesante Exposición del Libro Infantil, organizada por el Instituto Nacional del Libro Español, bajo el Patronato de la Vice-secretaría de Educación Popular.

En tres amplias salas de la expresada Sociedad se exhiben, expuestos en vitrinas y mesas, debidamente ordenados y clasificados, bellos ejemplares de la profunda producción bibliográfica dedicada a los niños. Predominan entre los libros de la Exposición las obras dedicadas a exaltar los valores patrios y los de formación religiosa y moral de los niños y los jóvenes. También hay libros amenos o de lectura, tales como cuentos y narraciones, que tanto entusiasman a los «pequeñuelos» con las escalofriantes aventuras de sus «héroes».

Se destacan en el conjunto de la Exposición las importantes aportaciones del Frente de Juventudes, en sus secciones masculina y femenina, que presentan vitrinas especiales con ejemplares de sus publicaciones dedicadas a la formación juvenil, a base de interesantes temas sobre materia religiosa e históriconacional.

Todas las salas de la Exposición están bellamente decoradas con

temas infantiles, ofreciendo un apropiado marco escénico. Además de las tres salas reseñadas, figura también una sala de lectura, con fuerte evocación del hogar español y adecuado montaje del servicio bibliográfico infantil.

El Instituto Nacional del Libro Español ha convocado concursos para el sorteo de Bibliotecas infantiles y lotes de libros, donados por las casas editoriales, librerías y particulares con destino a los niños y Colegios o Grupos escolares que tomen parte en los certámenes bibliográficos anunciados.

Las autoridades y jerarquías que inauguraron la Exposición, entre las que se encontraban representantes del Ministerio de Educación Nacional, como el Director general de Enseñanza Primaria, recorrieron las distintas salas, elogiándose la instalación y buen gusto de la Exposición.

NOTAS
DE LIBROS

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a title or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a list or a series of entries.

NOTAS DE LIBROS

ACONTECIMIENTO BIBLIOGRAFICO HISPANOAMERICANO

La «Colección Muñoz» se editará por
la Real Academia de la Historia.

LA Real Academia de la Historia ha emprendido una tarea del más alto interés para la Hispanidad y cuya trascendencia para el esclarecimiento del imperecedero rastro de nuestra colonización en tierras americanas podrá medirse con la fuerza incontrastable de las versiones directas, testimonio de aquellas gloriosas efemérides imperiales.

Se trata de la recopilación catalogada de los fondos de la famosa «Colección Muñoz». Esta Colección se constituye por más de 200 tomos, que en disposición actual de legajos contienen manuscritos e impresos en que se transcriben con el vivo estilo de la época las versiones o los documentos primitivos que pudo lograr el infatigable espíritu de Juan Bautista Muñoz en el siglo XVIII, cuando el viaje que realizó ex profeso por tierras hispanoamericanas, comisionado por nuestra Patria.

Dirigen los trabajos, que culminaron en la edición de la importante obra, que comprenderá varios volúmenes y que el primero saldrá en breve, el secretario perpetuo de la Real Corporación, don Vicente Castañeda, don Antonio Ballesteros, don Angel

González Palencia, doña Mercedes Gaibrois de Ballesteros, don Pío Zabala, don Julio Guillén y don Diego Angulo, miembros de la Comisión de Cultura, actuando varios estudiosos becarios, como encargados de los trabajos recopiladores y seleccionadores, de los que se ha de derivar la edición del magnífico acervo bibliográfico histórico, que comprende cuanto en todos los órdenes de la vida de aquellos pueblos, desde el tiempo mismo del Descubrimiento y en relación con la actuación de España durante el período subsiguiente colonizador, pudo atesorar en su memorable expedición Juan Bautista Muñoz.

LA "HISTORIA DEL CONDADO DE CASTILLA" Y SU AUTOR

EL AUTOR

No necesita presentación fray Justo Pérez de Urbel. Sólido prestigio de la Orden benedictina, es un escritor correcto, concienzudo, erudito, lleno de amenidad y de ciencia. Sus numerosas obras—«Los monjes españoles de los tres primeros siglos de la Reconquista», «Año Cristiano», «In terra pax», «Salterio de la Virgen», «Cancionero pasciego», «Historia de la Orden benedictina», «Vida de San Eulogio», para no citar sino unas cuantas escogidas sin orden ni concierto—consolidan la bien ganada reputación del ilustre benedictino.

No hace muchos meses fray Justo recibió una carta del Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, en la que el Cardenal Maglione le comunicaba que el Santo Padre había examinado «sus numerosas e interesantes obras, frutos de investigación y celo laudables y no ha podido menos de complacerse en ver la constante actividad que vuestra reverencia desarrolla en este campo, en el que sus libros, apreciados y alabados por la crítica, han dado un estimable tributo a los estudios históricos, ascéticos y literarios para bien de la Iglesia, provecho de las almas y gloria de las letras patrias».

«Mi propósito en esta obra es estudiar la historia de Castilla en la época primera de su existencia; cómo nace, cómo extiende su territorio, cómo desenvuelve su espíritu, cómo alcanza una personalidad bravía y original, cómo se constituye en una unidad vigorosa y cómo consigue una independencia de acción y de vida». Estas frases que fray Justo escribió en el prólogo de la obra premiada dan cuenta del asunto. La Historia del Condado de Castilla abarca desde el siglo VIII hasta que se transforma en reino, y a juicio de su autor, la obra enlaza con la de Menéndez Pidal, sobre la España del Cid. La figura central es el Conde Fernán González, que consigue crear un Estado con ímpetu capaz de recoger la misión de hacer la unidad de España, en cuya realización parecía flaquear el reino leonés.

Recógense en la obra los numerosos documentos buscados en archivos y bibliotecas por el eminente historiador P. Serrano, recientemente fallecido. Fray Justo ordenó esos documentos y prosiguió en la labor investigadora. Después, durante dos años se dedicó a escribir la obra. El mismo así lo ha contado: «Desde que me decidí a poner orden en mis notas a fines de 1941, he pasado más de dos años emborronando cuartillas en mi habitación del Consejo de Investigaciones Científicas. Y aprovecho esta ocasión para agradecer las facilidades dadas por el Consejo y su creador, el Ministro de Educación Nacional; facilidades que están al alcance de todo el que tenga interés por la investigación y quiera trabajar.»

LOS LIBROS

LA VOZ DEL AGUA (VERSOS)

Por RAMÓN FERREIRO. — Editorial
Afrodisio Aguado. — Madrid, 1944.

DON Marcelino Menéndez y Pelayo prologó, cuando tenía veinte años, los versos de un poeta paisano suyo, Evaristo Silió. El prologuista hablaba en aquel estudio suyo de la existencia de una escuela poética septentrional: existencia para él indudable, aunque no fuese conocida y estudiada como la sevillana, o la salmantina, o la catalana. Aquella lírica se extendía, según don Marcelino, por Cantabria, Asturias, Galicia y tierras de León. O, como decía don Alberto Lista, *del lado allá del Duero*. Signos específicos de aquella escuela eran «lo vago y aéreo del fondo de sus concepciones», la melancolía, el sentimiento de la naturaleza, el subjetivismo, «el anhelo y la sed de lo infinito»... No son muy definidas las formas de esta poesía del Norte, mas el espíritu de hermandad entre los poetas de las varias tierras que pueden entrar en la agrupación es indudable. Hay un sello lírico típicamente norteño, una emoción subjetiva y profunda que percibimos —como impronta de una misma sensibilidad— lo mismo en Rosalía que en Enrique Gil, lo mismo en Pastor Díaz que en Amós de Escalante.

He aquí hoy el libro de un poeta norteño también: «La voz del agua», de Ramón Ferreiro. Nos llega en el libro esa voz del agua a través de distintas presencias: el mar, el puerto, el río, la

playa... Desde los varios ángulos, en los instantes diferentes, nos va hablando el agua, en versos de una fina transparencia, de una emoción suave, humilde, gozosa y franciscana. (De la *Hermana Agua* habló ya el «Poverello».) En dos notas, especialmente, se acusa aquella raíz norteña del escritor: en su subjetivismo y en su sentido de la Naturaleza. «El paisaje es un estado de alma», se escribió un día. Y así, para Ramón Ferreiro, el entrañable paisaje de su tierra—puerto, playa, faro, monte, ermita—es también el estado de su propia alma, es la vibración y la prolongación de su sensibilidad rica y honda. Para él, todo está visto a través de una poderosa luz interior, de un subjetivismo en tensión continua.

En este libro, el agua no es, como en Villaespesa, juego de luz y prodigio musical, ritmo nostálgico, gracia decorativa. Es, fundamentalmente, alma y serenidad, sonrisa y transparencia. «La voz del agua—nunca nos miente», escribe Ramón Ferreiro. Y esa *verdad del agua* es como el espíritu de todo el libro, claro, alegre y diáfano, hondo y sin artificio. Junto a la nobleza del agua, las sensaciones que son hermanas suyas, como el silencio, como la serenidad. En versos de este espíritu, la forma no podía ser barroca, recargada, sino esta otra forma tan llena de ligereza, de interna musicalidad, en que Ramón Ferreiro ha encerrado sus sensaciones y sus meditaciones del agua. Ritmos leves, palabras que buscan el corazón más que el oído. El alma, en fin, mejor que la música.

Poesía subjetiva, palpita en ella el sentimiento del *señorío sobre sí mismo*. Meditación a solas, diálogo con el alma. «Porque para andar conmigo—me bastan mis pensamientos», escribió Lope. Y tres siglos más tarde, Antonio Machado escribía: «Converso con el hombre que siempre va conmigo,—quien habla solo espera hablar a Dios un día.» Ramón Ferreiro conoce y siente también esta emoción del monólogo, del señorío sobre la conciencia. Dice en este libro de ahora, con ritmo y ligereza de copla popular: «El premio sin artificio,—conseguir poquito a poco—ser piloto de mí mismo.»

En la gran cuerda poética de Galicia hay un acento entrañablemente unido a la espiritualidad de aquella tierra: una emoción medrosa y supersticiosa, una proyección del ultramundo, una niebla fantasmal y legendaria que en las páginas valleinclanescas, sobre todo, alcanza su expresión más rotunda y profunda. Riñe este acento de pesadumbre, de conseja y de drama con el espíritu del libro, tan claro, tan luminoso. En «La voz del agua» todo se hace transparente, adolescente. Es un libro de nácares, un libro de rosas, malvas y azules. La luz, el juego, la sonrisa, cantan en todas sus estrofas. Y, sin embargo, de pronto, como la presencia inexcusable de aquella céltica raíz de misterio y de niebla, aparece un temblor de miedo, una sombra de noche que rompe la gran claridad del libro. Invierno, noche y lluvia. Silencio, maderas que crujen, tic-tac de relojes.

«Los silfos y brujas
que bajan del monte,
las almas en pena
que nadie conoce,
celebran concilio
al pie de mi torre.
El valle medroso
se calla, se encoge...»

Es el misterio galaico, la angustia por mil cosas desconocidas: ese latir del tiempo, ese aquelarre, esa procesión de almas en pena, difuntos que marchan en la «Santa Compañía», niebla ellos mismos entre la gran niebla que envuelve el paisaje.

Mas este temblor de miedo pasa pronto, y los versos del libro vuelven a su claridad y a su alegría limpia y jugosa. Fino y noble poeta Ramón Ferreiro. Alma la suya, como en el viejo verso rubeiano, «sentimental, sensible, sensitiva». Llegan a ella todos los matices, todas las borrascas del corazón. Cuando el dolor aparece —como en aquel bellissimo soneto «Hermano que murió...»—, la



alegría de casi todo el libro se torna dolor escueto y severo, silenciosa pesadumbre, tristeza convertida no en desesperación, sino en luz y en estrella. Cuando el arte agota sus últimas formas de artificio, cuando son ya muchas las voces que piden un regreso a un arte humano y vital, de emoción limpia y directa, nos ofrece Ramón Ferreiro este libro de poeta auténtico, de escritor que sabe situarse ante las cosas y las sensaciones con un espíritu de diafanidad y de sinceridad.

J. MONTERO ALONSO

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

DECRETO de 23 de diciembre de 1944, por el que se crea el Colegio Mayor de Fray Luis de Granada en la Universidad de Granada.

La labor iniciada por el Decreto de 19 de febrero de 1942 con el fin de dotar a las Universidades de los Colegios Mayores necesarios para realizar la obra educativa y formativa de la juventud universitaria, debe ser ampliada en la medida que sea posible, para conseguir que los beneficios de estos Centros puedan alcanzar a la mayoría o a la totalidad de los escolares.

Y teniendo presentes las circunstancias que a este respecto concurren en la Universidad de Granada y en atención al elevado número de alumnos con que cuenta,

A propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo primero. Se crea en la Universidad de Granada el Colegio Mayor de Fray Luis de Granada.

Artículo segundo. El Ministerio de Educación Nacional dictará las órdenes que estime necesarias para la aplicación de lo establecido en el artículo anterior.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBAÑEZ MARTIN

DECRETO de 23 de diciembre de 1944, por el que se crea el Colegio Mayor de San Rafael en la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

Continuando la política iniciada en el Decreto de 19 de febrero de 1942 sobre Colegios Mayores Universitarios, y a fin de que los alumnos que cursan sus estudios en la Facultad de Veterinaria de Córdoba no se vean privados de los beneficios que en este orden de cosas han de disfrutar los de la capital del Distrito,

A propuesta del Ministerio de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo primero. Se crea en la Facultad de Veterinaria de Córdoba, dependiente de la Universidad de Sevilla, el Colegio Mayor de San Rafael.

Artículo segundo. El Ministerio de Educación Nacional dictará las órdenes que estime necesarias para la aplicación de lo establecido en el artículo anterior.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBAÑEZ MARTIN

DECRETO de 9 de noviembre de 1944, por el que se establece la Educación física en los Centros de Enseñanza Superior Técnica.

Por Decreto de veintinueve de mayo último se estableció como obligatoria la Educación física en las Universidades, por las razones que el preámbulo de tal disposición exponía.

Existen similares motivos para que se implante dicha disciplina en los Centros de Enseñanza Superior Técnica, a fin de que sus alumnos posean la completa formación que les corresponde, por

lo que se amplía y completa el campo de acción de la disposición citada, dotando de un mismo criterio y organización a la Educación física que han de recibir los estudiantes de estos distintos Centros de enseñanza.

Por ello, previa deliberación del Consejo de Ministros y a propuesta del de Educación Nacional,

DISPONGO :

Artículo primero. Para la obtención del título profesional en las Escuelas de Ingenieros Industriales, Agrónomos, Minas, Montes, Navales, de Arquitectura y de Altos Estudios Mercantiles—título de Intendente Mercantil y Actuario de Seguros—, será necesario haber cursado la Educación física durante los años académicos del período de estudios.

Artículo segundo. Los cursos de Educación física se realizarán mediante ejercicios y prácticas de carácter obligatorio para la totalidad de los alumnos, salvo las excepciones que se establecen en el presente Decreto.

Artículo tercero. Los ejercicios prácticos comprenderán la gimnasia y los deportes, distintos según se ejecuten por los estudiantes masculinos o femeninos, y que serán desarrollados separadamente para unos y otros.

Para las estudiantes serán de carácter obligatorio, en los distintos cursos, los siguientes: Gimnasia educativa, rítmica y Bailes populares, y uno de los deportes, a escoger, entre Baloncesto, Balón a mano, Hockey, Tennis u otro que se determine.

Para los alumnos serán obligatorias las prácticas de Gimnasia educativa, Gimnasia de aplicación, Atletismo y Natación (marcas mínimas), y un deporte, a escoger entre los siguientes: Baloncesto, Balompié, Hockey, Rugby, Tennis, Pelota vasca, Remo, Esgrima, Esquí y montaña y otro que se determine.

Artículo cuarto. Vinculada al Ministerio, a través de sus Direcciones Generales de Enseñanza Universitaria y de Enseñanza Profesional y Técnica, se crea la Inspección Nacional de Educación

Física, que servirá de órgano de dirección y coordinación de los servicios de Educación física de ambas Direcciones generales.

El Inspector nacional será nombrado por el Ministerio de Educación Nacional, a propuesta de la Jefatura Nacional del Sindicato Español Universitario.

Artículo quinto. Para la creación, mantenimiento y dirección de los medios materiales necesarios en la implantación de este plan, se amplía la Junta Nacional de Educación Física, creada por Decreto de veintinueve de marzo último, en el sentido de que pertenecerá a la misma, en calidad de Vicepresidente, el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica, y como Vocal, el Inspector nacional de Educación Física.

Artículo sexto. En todos los Distritos universitarios formará parte de la Junta de Educación Física el profesor jefe de estos servicios, y en aquellos en los que exista alguno de los Centros que se indican en el artículo primero de este Decreto, se nombrará por el Director general de Enseñanza Profesional y Técnica un representante de su Profesorado.

Artículo séptimo. El Profesorado para la Educación física será nombrado por el Ministerio de Educación Nacional, a propuesta de la Jefatura Nacional del Sindicato Español Universitario y con el informe de los respectivos Directores de los Centros que se citan en el artículo primero, a los que quedarán directamente subordinados, como asimismo al Jefe de estos servicios en cada circunscripción, quien dependerá, a su vez, del Rector de la Universidad correspondiente.

Los profesores masculinos habrán de estar en posesión del título de Profesor de Educación física de la Facultad de Medicina de Madrid o de la Escuela Central de Gimnasia del Ministerio del Ejército. Las profesoras habrán de estar en posesión del diploma de Educación física de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

En el desarrollo de sus funciones podrán ser auxiliados por

ayudantes, los cuales serán nombrados por el mismo procedimiento que los profesores.

Artículo octavo. Los certificados de aptitud de Educación física serán expedidos por el Director de estos servicios en cada Distrito universitario, a propuesta de los profesores respectivos, pudiendo delegar en éstos cuando lo autorice la Superioridad.

Artículo noveno. Serán exceptuados de las prácticas deportivas los alumnos que no reúnan las debidas condiciones físicas, los cuales, sin embargo, quedarán sometidos a la vigilancia y dirección convenientes para su mejor desarrollo corporal.

Asimismo quedan exceptuados de las prácticas de los deportes, previo abono de los derechos correspondientes, los alumnos que obtengan dispensa de escolaridad en sus estudios, los que convaliden estudios realizados en el extranjero, los que tengan derecho a continuarlos por planes antiguos, los militares profesionales, los clérigos y los religiosos.

Artículo décimo. Los alumnos abonarán obligatoriamente por curso la cantidad que se determine reglamentariamente como inscripción de Educación física, cuyo importe se destinará a los gastos propios de dicha educación y del material común utilizado. La suma obtenida será administrada por la Junta Nacional de Educación Física, que establece el artículo cuarto del presente Decreto.

En el presupuesto de los Centros consignados anteriormente se incluirán, como ingresos, las cantidades que se perciban por este concepto, y como gastos, la cifra equivalente, para su entrega a la Junta Nacional, que será la encargada de su distribución.

Artículo undécimo. Por el Ministerio de Educación Nacional se dictarán las oportunas disposiciones para la mejor aplicación de lo establecido en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBÁÑEZ MARTIN